EL LITORAL

Año XVIII — No. 4557 | Servicio informativo de — UNITED PRESS — | Edición de 18 páginas | SANTA FE, viernes 6 de diciembre de 1935 | Redacción y Administración: San Martín 2653|55

DESSYE FUE SOMETIDA A UN ENERGICO BOMBARDEO

Prosiguió el Debate Político

Las derechas prometen desarmarse si lo hacen las izquierdas

LOS SOCIALISTAS

PARIS, 6. — Prosiguió esta mañana en la Cámara de Diputados el debate sobre las ligas nacionalistas militarizadas, siendo ésta, interrumpido a las 11.

La sesión de la mañana se caracterizó por la defensa de las organizaciones derechistas hechas por el diputado vasco-francés Ibarragaray, quien declaró que la Cruz de Fuego, la integran 712.000 afiliados.

Ibarragaray pidió que se proceda al desarme de todos los franceses y castigándoles con penas de 1 a 5 años de prisión a todo aquel que lleve armas. Además pidió que todos los extranjeros a quienes se encontraren armas sean expulsados junto con su familia.

El líder socialista señor León Blum intervino en el debate declarando que los socialistas fueron una fuerza semimilitarizada únicamente después de los sucesos ocurridos en París. Seguidamente preguntó si las ligas nacionalistas militarizadas se disolverían en caso de que los socialistas y comunistas lo hicieran, contestando Ibarragaray que sí.

Parece más firme la posición de Laval

PARIS, 6. — La Cámara de Diputados reanudó esta tarde a las 15.15 el debate sobre las Ligas militarizadas. La posición del gabinete era esta tarde más firme en vista de la promesa que hizo el diputado derechista Irribarigaray en nombre de la Cruz de Fuego y de los comunistas y socialistas hechas por los líderes respectivos señores Chorre y Blum.

Esto empero no implica la disolución de la Cruz de Fuego la cual continuará políticamente como organización de los veteranos de la guerra.

Laval pidió se discutan y voten hoy los tres proyectos siguientes:

1o. — Disolución de las organizaciones que tengan carácter de grupos combatientes o de milicia privada.

2o. — Castigar a los portadores de armas.

3o. — Imponer limitaciones a la prensa para impedir que se incite al asesinato.

Laval pidió al Comité de Legislación informe sobre dichas medidas para que sean votadas inmediatamente.

La sesión se suspendió para dar tiempo a dicho comité para que informe, lo que se espera hará a las 17 horas.

Apoyo radical socialista

PARIS, 6. — El grupo parlamentario radical socialista durante el debate sobre las ligas militarizadas decidió apoyar al gabinete presentando una orden del día en la que presta su confianza al gobierno para que disuelva las organizaciones militarizadas.

Esta actitud asegura prácticamente al gabinete de Laval la mayoría necesaria en la votación que se espera recaiga hoy a última hora.

El gabinete tendrá que afrontar tres órdenes del día sometidas respectivamente por los grupos de la izquierda y de la derecha.

Laval ha pedido a la Cámara que vote la cuestión de confianza en una orden del día en la que exprese que la Cámara tiene su confianza en el gobierno.

Laval obtuvo abrumadora mayoría

PARIS, 6. — La Cámara de Diputados dió un voto de confianza a Laval para que disuelva las ligas semi-militarizadas. Votaron contra el gabinete los socialistas y comunistas pero los demás grupos le facilitaron una abrumadora mayoría.

Importación de quesos argentinos

PARIS, 6. — La Cámara de Comercio argentina ha pedido al Ministro de Comercio de Francia que se acuerde a la Argentina una cuota de importación de 2.000 quintales de queso parmesano para el primer trimestre de 1936 en vista de la aplicación de sanciones a Italia, ya que impedirá la importación de dicho producto de Italia de lo cual resultará de escasez en Francia.

"Un Jardín de Ilusión" no es plagio, dice el juez Dobranich

BUENOS AIRES, 6. — El juez doctor Dobranich ha rechazado la demanda del músico Eduardo Depero, autor de la composición musical "Canto de amor" contra Francisco Canaro por daños y perjuicios estimados en 50.000 pesos.

El actor sostenía que el vals "Un Jardín de Ilusión" era plagio de su obra. El juez establece que la coincidencia de ambas piezas no es plagio porque se observa en obras de grandes autores.

Falleció en Santiago de Chile el banquero don Carlos Edward

SANTIAGO DE CHILE, 6. — Ha fallecido en esta capital a la edad de [illegible] años, el señor Carlos Edward, conocido banquero y jefe de la [illegible] Edward.

El extinto era hijo de Agustín Edward, embajador de Chile en Gran Bretaña.

Sesionó el Senado de la provincia de Córdoba, hoy

CORDOBA, 6. — Se reunió hoy la Cámara de Senadores con la presencia de 17 de sus miembros. En primer término usó de la palabra el representante socialista doctor Orgaz, quien impugnó el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias, expresando entre otras cosas, que si el partido demócrata hubiera ganado las elecciones del 3 de noviembre, seguramente no se habría convocado a la Legislatura.

Dijo luego que el Senado se había desentendido hasta de la cuestión relacionada con la duración de los mandatos legislativos, y preguntó qué es lo que se ocultaba detrás de la cortina de humo de la convocatoria.

El doctor Orgaz analizó punto por punto los puntos de la convocatoria, dándoles un carácter netamente político, lo que motivó vivos diálogos con los senadores Pizarro y Barros.

El senador Barros dijo al senador Orgaz que el partido Socialista había entregado el 50 por ciento de sus votos a la fórmula radical y que no era secreto para nadie que existía un contubernio radical - socialista que determinó aplausos de la escasa barra que presenciaba la sesión.

El señor Orgaz increpó la actitud de la barra y declaró luego que era inexacta la afirmación del señor Barros, pues el socialismo apenas tiene 2.000 afiliados en la provincia.

A continuación habló el señor Pizarro, quien rectificó apreciaciones del señor Orgaz, analizando a su vez los asuntos de la convocatoria para demostrar su urgencia de que sean sancionados.

Por último y a iniciativa del mismo senador, la Cámara por unanimidad resolvió incluir dentro de los asuntos de la convocatoria, el proyecto de ley de estabilidad del empleado público, levantándose la sesión de inmediato.

La Cámara se reunirá los jueves y viernes.

CELEBRAN UNA REUNION LOS ACOPIADORES

Unificarán ideas acerca de los pliegos de condiciones

LA COSECHA

ROSARIO, 5. — Esta tarde se efectuará una reunión en la Sociedad Rural de Cerealista y Acopiadores del Sur de la provincia. Tiene por objeto unificar ideas ante los pliegos de condiciones que se han presentado para el levantamiento de la cosecha próxima.

El asunto de las boites

ROSARIO, 6. — Se considera solucionada la incidencia producida entre la Intendencia y la Policía respecto a la clausura de los cabarets y boites.

La Intendencia ha dado un decreto estableciendo las disposiciones a que se deben sujetar tales negocios. Por su parte la jefatura ha dado un comunicado al respecto.

El Dr. Caballero

ROSARIO, 6. — Ha partido para Ballesteros el Dr. Ricardo Caballero que tiene enferma de gravedad a su única hermana sobreviviente.

El congreso del magisterio

ROSARIO, 6. — El congreso del magisterio ha pasado a cuarto intermedio hasta mañana a las 15 horas a fin de que las comisiones designadas puedan despachar los asuntos a su consideración.

Postergación de una visita

ROSARIO, 6. — La visita de la Cámara de Apelaciones a la Cárcel de Coronda ha sido transferida hasta el día 11 del corriente.

Constitución de una comisión

ROSARIO, 6. — En la Intendencia se efectuó ayer una reunión para dejar constituída la comisión de funcionarios encargada de propender al abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

Pedido a la Municipalidad

ROSARIO, 6. — El Automóvil Club Rosario ha elevado una nota a la Municipalidad solicitando una rebaja en la nueva clasificación de las patentes de autos para el año próximo.

Se reunirán las Juntas

ROSARIO, 6 — El domingo a las 14 horas, en sitio no fijado aún, se reunirán las Juntas del Norte y Sud de la U. C. R. con asistencia de la comisión interventora que preside el doctor Cantilo.

Entre otras cosas, se tratará la cuestión de las candidaturas, planteada por el doctor Cello a raíz de sus últimas declaraciones.

El gobernador de N. Jersey cree en la inocencia de Hauptmann

TRENTON, 6. — El gobernador de Nueva Jersey, que ayer visitó a Bruno Hauptmann en la celda de la muerte donde espera el momento de sentarse en la silla eléctrica, manifestó estar convencido de que Hauptmann no raptó ni dió muerte al niño Lindbergh.

El gobernador no ha divulgado los detalles en que se funda su creencia.

A PESAR DE SER APARENTE OBJETIVO DE LAS BOMBAS SU PALACIO, EL EMPERADOR ESTA SALVO

DESSYE, 6 (Urgente) — Nueve aeroplanos italianos bombardearon esta ciudad. Oficialmente se anuncia que el bombardeo causó diez muertos.

Protesta etiope

ADDIS ABEBA, 6 (Urgente) — Etiopía ha protestado ante la Liga de las Naciones por el bombardeo de Dessye por los aviones italianos.

El Negus escapó del bombardeo

ADDIS ABEBA, 6 (Urgente) — Extraoficialmente se anuncia que el bombardeo de Dessye por los italianos causó ligeros daños en el palacio imperial. El Negus, que fué advertido a tiempo de la proximidad de los aviones, se ocultó en lugar seguro.

Las bajas del bombardeo

ADDIS ABEBA, 6 (Urgente) — Extraoficialmente se informa que el bombardeo de Dessye por los italianos causó 80 heridos. El emperador ha telegrafiado a Addis Abeba diciendo que una mujer y dos niños resultaron muertos, habiendo cinco heridos graves y veinte leves.

Diez muertos y seis heridos

DESSYE, 6 (Urgente) — Una bomba de las arrojadas por los aviones italianos, que alcanzó el palacio imperial, causó diez muertos y seis heridos.

Eran nueve Caproni

ADDIS ABEBA, 6 — El bombardeo de Dessye por los italianos lo llevaron a efecto nueve aparatos de bombardeo Caproni. Estos aviones hicieron el raid sobre la ciudad en la mañana, arrojando bombas de diverso calibre, después de lo cual se retiraron.

Como se llevó el ataque a Dessye

ADDIS ABEBA, 6. — Semioficialmente se informa que la ciudad de Gondar fué bombardeada por los aviones italianos el jueves por la noche.

También se informa semioficialmente que dos habitaciones de la sede de la cruz roja de Dessye fueron incendiadas por las bombas arrojadas por los aviones italianos pero los pacientes pudieron ser evacuados.

Después del tercer ataque de los aviones enemigos el emperador Haile Selassie visitó el hospital adventista donde actualmente está la cruz roja. Después comunicó por radio a la emperatriz que se encuentra en salvo. También telegrafió los detalles del bombardeo a Addis Abeba.

Hasta ahora no se sabe si entre las víctimas figura algún corresponsal extranjero. Las tiendas de campaña de esta estaban levantadas en los terrenos del hospital adventista. Los nueve aviones de bombardeo Caproni aparecieron en las primeras horas de la mañana desapareciendo rápidamente después de dejar sus cargas mortíferas. A las 8.20 se produjo el tercer ataque del que participaron solamente 4 aeroplanos. Al parecer los restantes habían agotado sus cargas.

El Negus y los corresponsales se salvaron milagrosamente

LONDRES, 6 — El corresponsal del Exchange Telegraph en Addis Abeba comunica que el emperador Haile Selassie y los corresponsales extranjeros de guerra escaparon milagrosamente cuando los italianos bombardearon hoy a Dessye.

Ha sido evidente que el blanco principal sobre el que arrojaron bombas los italianos fué el palacio imperial.

Los heridos fueron remitidos a Addis Abeba.

700 bombas sobre Dessye

ADDIS ABEBA, 6 — Se calcula que los aviones italianos arrojaron 700 bombas sobre Dessye esta mañana.

Un corresponsal de guerra resultó herido en una pierna.

Anunció a la Liga

GINEBRA, 6. — El emperador de Etiopía ha telegrafiado a la Liga anunciando que los aviones italianos bombardearon el hospital norteamericano de Dessye.

Una enfermera herida

LONDRES, 6. — El corresponsal del Exchange Telegraph en Addis Abeba, comunica que una enfermera sueca fué alcanzada por los cascos de una de las bombas arrojadas por los aviones italianos en Dessye, por cuyo motivo le han amputado una pierna.

El telegrama del Negus

GINEBRA, 6 — El telegrama enviado por el Negus a la Liga de las Naciones denunciando a Italia por el bombardeo de Dessye, dice que los italianos violaron el derecho internacional con dicho bombardeo.

El telegrama dice que el bombardeo es una evidencia de que los italianos no tienen intenciones de arriesgar sus vidas, sino de derrotar a los etiopes por medios mecánicos.

También protesta por el bombardeo, que ha alcanzado al hospital norteamericano. El Negus dice en su telegrama que los corresponsales extranjeros firmaron declaraciones escritas sobre el bombardeo. El telegrama del Negus, enviado desde Dessye, dice que fué a ese lugar a compartir los sufrimientos de sus tropas.

Aeroplanos italianos sobre Harrar

ADDIS ABEBA, 6 — Se informa que aeroplanos italianos volaron esta mañana sobre Harrar, sin arrojar bombas. En el norte bombardearon algunas localidades.

DESSYE COMPLETAMENTE EN RUINAS

DESSYE, 6 — El emperador Haile Selassie escapó milagrosamente de la muerte cuando los aparatos peninsulares se dedicaron a bombardear su palacio, el que sufrió grandes daños.

Al terminar el ataque se comprobó que los campamentos del ejército habían quedado destruídos, además de muchos edificios de la ciudad en que las llamas hacían difícil encontrar los cuerpos de los muertos y heridos, por lo cual no se puede saber con exactitud el número de víctimas habido.

Muchos de los periodistas extranjeros resultaron heridos al ser destruído su campamento. Cuando los pilotos peninsulares concentraron su bombardeo en el palacio imperial, el Negus, junto con el ministro de Guerra, Ras Makonne, lo abandonó precipitadamente sin sufrir heridas, dirigiéndose de inmediato al hospital, que ya estaba en ruinas, donde vieron largas filas de heridos que eran sacados de los edificios destruídos.

Se puede decir que Dessye se halla virtualmente en ruinas y que el palacio imperial ha desaparecido totalmente.

H. Knickerbocker

El bombardeo y el duque de Harrar

ADDIS ABEBA, 6. — El palacio del emperador en Dessye que está situado en medio de un bosquecillo de eucaliptus, quedó envuelto con el humo de las bombas, pero según un mensaje del emperador a la emperatriz, el duque de Harrar, sereno, permaneció sonriente en el jardín observando los aviones.

Informa que las bombas italianas cayeron sobre los techos del hospital sobre la cual hay pintada una enorme cruz roja y ondea la bandera norteamericana. Además Dessye es una ciudad abierta hallándose su guarnición en las inmediaciones.

El Mayor Defraoint resultó herido en un brazo.

EL BOMBARDEO AEREO DE DESSYE

DESSYE, 6 — Se calcula que han habido más de 100 muertos y heridos cuando nueve aeroplanos italianos bombardearon el Hospital Adventista Americano, destruyéndolo completamente.

Con gravísimas heridas se encuentra la enfermera americana Petra Hoeving, que resultó con una pierna rota, el Corresponsal de la Agencia Noticiosa Havas, George Guyon, herido en una pierna, y un médico de la Cruz Roja herido en un brazo.

Dessye ha quedado bastante destruída y en muchos sitios se ven los cadáveres de las víctimas que son consumidos por las llamas de los incendios producidos por las bombas incendiarias.

Hubert Knickerbocker
(De los servicios de King Feature)

LOS ETIOPES HAN DECIDIDO INICIAR SU GRAN OFENSIVA

El Emperador Haile Selassie, personalmente, dirigirá a sus hombres en el ataque contra las tropas invasoras

FUERON DERRIBADOS DOS AVIONES

DESSYE, 6. — El gobierno etiope ha anunciado que los aviones italianos han desplegado gran actividad en el frente del norte el jueves. Un aeroplano italiano persiguió a un avión etiope que aterrizó sin dificultad y al que bombardeó y atacó con ametralladora sin resultado.

En otros sectores las bombas italianas causaron dos heridos. En otro hubo gran bombardeo, pero sin que causara bajas.

Una derrota italiana

LONDRES, 6. — El corresponsal del "Daily Mail" en Hargeisa (Somalia Británica), comunica que las noticias procedentes de diversas fuentes independientes declaran que una columna italiana de reconocimiento compuesta de 300 a 400 hombres, ocho coches blindados y tanques, fueron barridos el domingo último en Bulaled a pocas millas de Saashaneh.

Se indica que los italianos sorpresivamente fueron enfrentados por unos 2.000 etiopes atrincherados alrededor de Bulaled, quienes rompieron un fuego de ametralladoras. Los refuerzos recibidos por los etiopes se lanzaron sobre los italianos, quienes emprendieron la retirada.

Derribaron dos aeroplanos italianos los etiopes

ADDIS ABEBA, 6. — Informaciones de fuente etiope anuncian que las tropas del Ras Imaru derribaron el martes dos aeroplanos italianos.

Según dichas informaciones los aeroplanos italianos que han renovado sus actividades, bombardearon el martes a las tropas del Ras Imaru, pero el bombardeo fué ineficaz debido a que las tropas se dispersaron rápidamente ocultándose en los bosques. En cambio las ametralladoras que integran dichas fuerzas consiguieron bajar dos aeroplanos italianos de bombardeo.

Comenzará la gran ofensiva etiope

LONDRES, 6. — El corresponsal del New Chronicle en el cuartel general de las fuerzas etiopes del norte comunica que el emperador Haile Selassie partió anoche al frente del norte para iniciar la ofensiva contra las fuerzas italianas.

Participarán en la ofensiva 60.000 hombres, por lo menos, bajo la personal dirección del emperador.

La decisión fué tomada a medianoche y después de una conferencia telefónica que el emperador mantuvo con sus generales, después de un prolongado consejo de guerra con el Estado Mayor.

Como señal de que la ofensiva ha comenzado, fué levantada la tienda roja del emperador, cosa que ocurre por primera vez desde que se iniciaron las hostilidades. Se ignora día y hora que comenzará la gran batalla, pues la censura es estricta. La dramática decisión de iniciar la ofensiva coincide con la terminación de los planes de movilización del emperador. Los etiopes mantienen los puntos estratégicos de las montañas pero tampoco se sabe sobre qué sector comenzará la ofensiva aunque se cree sea sobre Makalle. A pesar del laberinto de montañas las fuerzas etiopes avanzan con admirable rapidez durante la noche ocultándose de día.

Los planes del emperador consistente en llevar un ataque en gran escala se ajustarían a los principios de la guerra de guerrillas. Los jefes de las fuerzas etiopes confían en el éxito de esta ofensiva. El tiempo favorece a los planes etiopes pues es caluroso durante las horas del día y fresco por la noche mientras que ligeras lluvias que están cayendo entorpecen las comunicaciones en las líneas italianas.

La próxima ofensiva italiana

ADDIS ABEBA, 6. — De fuente fidedigna se informa que los italianos han emprendido bombardeos aéreos generalmente en todo el frente del norte. Estos bombardeos son considerados como una señal de que probablemente se prepara una nueva ofensiva general de los invasores para anticiparse a los ataques proyectados por los etiopes.

Agregan dichas informaciones que los italianos atacarían por el frente del río Tacazze. El bombardeo de Dessye ha producido agitación en Addis Abeba donde se observa gran animación en las calles temiéndose que esta capital sea también bombardeada.

Sin embargo generalmente se considera que los próximos centros de ataques de los aviones italianos serán Jijiga y Harrar. En cuanto a las noticias sobre el número de aeroplanos italianos que participaron en el tercer bombardeo son confusas. Unas versiones dicen que participaron 17 aparatos y otras 25. Durante el bombardeo los operadores de 3 estaciones trasmisoras existentes en Dessye permanecieron en sus puestos enviando noticias, las cuales demoraron en Addis Abeba 4 horas.

LOS ITALIANOS INFORMAN DE LOS ATAQUES

Una columna etiope fué atacada por aviones

EN MAKALLE

ASMARA, 6 — Oficialmente se anuncia que los aeroplanos italianos de reconocimiento que volaron sobre la zona de Buia, al sur de Makallé, informan que solamente han avistado bandas dispersas de etiopes armados donde anteriormente habían visto las más grandes concentraciones de fuerzas.

También comunican que una gran concentración de fuerzas enemigas que habían visto en Gondar se ha dividido en pequeños grupos.

Bombardeo a una columna etiope

ASMARA, 6 — Oficialmente se anuncia que los aeroplanos italianos bombardearon intensamente un grupo de etiopes armados en las proximidades de Dahad, lugar situado entre Debrach y Gondar.

Agrega el comunicado que se cree que los grupos bombardeados pertenecen a una columna etiope que se dirigía al sur en dirección a Gondar y que formaban parte de una tropa más numerosa y dispersada por otro bombardeo anterior.

Comunicado número 64

ROMA, 6 — El comunicado número 64 sobre la campaña de Etiopía, publicado hoy, dice lo siguiente:

"El mariscal Badoglio telegrafía que en todo el frente de Eritrea se han intensificado los movimientos de patrullas y grupos armados enemigos. Los etiopes fueron dispersados, abandonando en el campo 24 muertos. Por nuestra parte tuvimos tres soldados nacionales muertos y uno herido. Nuestras fuerzas de aviación sorprendieron y bombardearon grupos de etiopes armados que se dirigían al frente de Gondar."

El concesionario de petróleo Rickett

ROMA, 6 — El señor Francis Rickett, promotor de explotaciones petrolíferas en Etiopía, cuya concesión de una gran extensión del territorio, hecha por el Negus, fué cancelada a pedido del departamento de Estado de los Estados Unidos, partió para París y Londres acompañado del financista norteamericano Ben Smith.

Fué motivo de grandes comentarios la visita de 24 horas hecha a Roma.

Las bajas de ayer

ROMA, 6. — Oficialmente se anuncia que en una serie de escaramuzas libradas ayer entre patrullas en el frente del norte de Etiopía los etiopes tuvieron 24 muertos y los italianos 3.

LAS GESTIONES PARA RESOLVER EL CONFLICTO

Corresponde al señor Mussolini dar el último paso

LA CONFERENCIA

PARIS, 6. — Terminadas las sugestiones técnicas elaboradas por los señores Peterson, jefe del departamento de relaciones exteriores británico y los técnicos del Quai d' Orsay para resolver el conflicto ítalo-etiope, el Ministro de Relaciones Exteriores francés espera ahora obtener para antes del sábado algunas ofertas decisivas por parte de Italia.

El ministerio de Relaciones Exteriores mantiene en consecuencia la posición de que el próximo paso corresponde darlo definitivamente al señor Mussolini y en tal sentido fué informado el miércoles el embajador italiano en París señor Cerruti.

Los franceses desean que la oferta italiana sea hecha antes de que el Ministro de Relaciones Exteriores británico Sir Samuel Hoare a quien acompañará el subsecretario permanente de dicho ministerio Sir Robert Vansittart llegue a París para conferenciar con el jefe del gobierno francés M. Pierre Laval.

En vista de la actitud francesa se expresa que los trabajos realizados por los técnicos franceses y británicos no constituye un plan de paz sino sugestiones sobre las cuales podrían hacerse una oferta italiana, si como se espera, recibiera una contestación favorable de parte de Francia y la Gran Bretaña. Igualmente se ha expresado que existen muchos puntos de divergencia entre los técnicos británicos y franceses al respecto, pero se dice que el punto común más importante que ambas negociaciones están esperando las propuestas italianas que darían margen a que Italia, Francia y la Gran Bretaña pudieran conferenciar y que pudieran servir de base para elevar a la Liga de las Naciones el informe favorable.

En círculos oficiales muéstranse escépticos en cuanto a que Italia concrete su oferta para el sábado próximo. Se basan para ello en las noticias de Roma que dicen que un portavoz oficial manifestó que no habían fundamento para el optimismo exteriorizado en el extranjero sobre un posible arreglo de la disputa ítalo-etiope. También se ha informado que en los círculos internacionales de Roma existe el convencimiento de que las sugestiones preparadas por los técnicos franceses y británicos no son satisfactorias para Mussolini.

Conferencia en Londres

LONDRES, 6. — Extraoficialmente se anuncia que el sub-secretario permanente del Ministerio de Relaciones Exteriores conferenció esta mañana con el embajador francés, como entrevista preliminar de las conversaciones que celebrará mañana en París para donde saldrá por tren a las 14.30 horas de hoy.

El Ministro de Relaciones Sir Samuel Hoare que conferenciará con Laval partió para París esta mañana a las 11.30 horas en aeroplano.

Impresión del discurso de Sir Samuel Hoare

ROMA, 6. — Un portavoz del gobierno declaró que el discurso pronunciado ayer por el ministro de relaciones exteriores británico en los comunes no contiene nuevos elementos que puedan facilitar una solución al conflicto.

Agregó que la pacificación podría progresar solamente si no volviera a hablarse del embargo al petróleo a Italia.

La acción de la iglesia anglicana

ROMA, 6. — El director del Giornale de Italia señor Gayda, en un editorial que publica hoy, acusa de ser en gran parte causante de la oposición británica al programa de Italia en Etiopía, a la acción católica y anti-italiana de la iglesia anglicana.

Dice que toda las iglesias de Inglaterra se han opuesto a la necesaria expansión de Italia a causa de ser Italia una nación católica. Afirma que la voz del arzobispo Londres es una de las más fuertes se han alzado contra Italia.

VIOLENTA EXPLOSION DE UNA DESTILERIA

ESTRASBURGO, 6. — Una violenta explosión ocurrida en una destilería mató a dos obreros e hirió a veinte.

La Entrega del Poder a Gil Robles

La C. E. D. A. entiende que es ésta la única solución

EL ATRACO

MADRID, 6. — En una conferencia dada anoche en el domicilio de la C. E. D. A. por el ex ministro señor Aizpun examinó el momento político llegando a la conclusión que la única solución posible es la entrega del poder a Gil Robles.

Admitiendo la posibilidad de una próxima crisis, la consideró una maniobra destinada a impedir la revisión de la constitución.

Detenidos en libertad

ZARAGOZA, 6. — El gobernador ha puesto en libertad a los vendedores de pescado procedente de Madrid que fueron detenidos por la guardia civil por considerarlos sospechosos de haber participado en el atraco a los empleados del ayuntamiento de Madrid en que los asaltantes se apoderaron de 1.500.000 pesetas.

Enrique Larreta estrena una obra

MADRID, 6. — A medio día estaban vendidas todas las localidades del teatro Español donde será estrenada la obra de don Enrique Larreta "Santa María del Buen Angel".

El Dr. Marañón publica en el diario "Ahora" un artículo encomiástico afirmando que muchísimas personas como el Dr. Larreta tienen derecho a un homenaje justiciero de los españoles.

El escritor Miranda Nieto publica en el diario "El Sol" una entrevista hecha al Dr. Larreta y hace una descripción elogiosísima de la obra del escritor argentino, mostrándolo como el prototipo del español en América y de la Argentina en España.

Un discurso histórico pronunciará Lerroux

MADRID, 6 — Como consecuencia de la reunión celebrada por la minoría del partido radical, se anuncia que mañana, cuando se discuta el dictamen de la denuncia de Nombela, Lerroux pronunciará un discurso que puede calificarse de histórico.

Los enterados afirman que el líder radical quizás declare sus propósitos de abandonar definitivamente la política activa. Al mismo tiempo se sabe que, mientras el jefe del gobierno, señor Chapaprieta, insiste en que el miércoles probará de lograr quórum, los cedistas no ocultan sus deseos de que la crisis se produzca inmediatamente después de resuelto el asunto Nombela, sin esperar a que recaiga una votación adversa en la Cámara.

FUE DETENIDO EL AUTOR DE UN CRIMEN

TUCUMAN, 6. — La policía local procedió a la detención de Porfirio Riviero, el que en el año 1934 en compañía de otra persona resistió una orden de desalojo que le fuera impartida por el juez de paz Ubaldo Cabrera y el gendarme Wenceslao Tuñiga.

Este hecho ocurrió en el distrito de Llama Quiga, provincia de Conde Suyo en la república del Perú. Riviero en aquel entonces se negó a hacer abandono de la finca que ocupaba en la región de referencia y como no pudiera cumplir con su voluntad, extrajo un revólver dando muerte al juez Cabrera y al vecino Mario Alfaro, que intervino en favor de aquello.

Riviero se dió a la fuga desde el día que cometió el crimen.

Llegó una delegación

LONDRES, 6. — Llegó la delegación norteamericana que asistirá a la conferencia naval que se inaugurará el día 9 del corriente.

Llegó el rey noruego

LONDRES, 6. — Llegó a esta capital el rey Hakon que viene para asistir a los funerales de la princesa Victoria.

Falleció un periodista

LONDRES, 6. — The Times informa que el jueves por la noche falleció el destacado periodista Tomás Marlope de 77 años de edad.

Es de mala calidad la leche que se expende en Salta

SALTA, 6. — A consecuencia del mal estado de la leche se han registrado numerosos enfermos con trastornos gástricos, sobre todo en la población infantil, como así también algunos fallecimientos.

El Consejo Provincial de Salud Pública ha resuelto dar a la publicidad el nombre de los expendedores de leche que adulteren el producto.

El pleito demócrata nacional

SALTA, 6. — A pesar de la solución que se había dado ayer al pleito del partido demócrata nacional al aceptar el Dr. Luis Patrón Costas su candidatura a gobernador para las próximas elecciones, no se oculta que existen todavía algunos inconvenientes determinados por la actitud de tres dirigentes que se muestran reacios a aceptar lo planeado.

Con ese motivo y con el propósito de dejar completamente terminada la normalidad partidaria se realizará una reunión de la que participarán los señores [illegible] y Patrón Costas.

HACE 25 AÑOS FIJOSE EN 50 PESOS EL SUELDO DEL INTENDENTE DE ROSARIO

Ese sueldo continuó rigiendo hasta la sanción de la ley orgánica de municipalidades, en el año 1928

PROPUESTA DE SUELDO DE 1 PESO

ROSARIO, 6 — Cuando en 1909 la Liga del Sur consiguió dominar en absoluto el Concejo Deliberante de Rosario, el sueldo del intendente municipal era de 1.000 pesos, cargo que estaba desempeñado por el doctor Isidro Quiroga, que debía terminar su período el 30 de junio de 1911.

Y como forma de presionar al gobierno en favor del intendente electivo, se resolvió que desde el 1.o de julio de ese año el sueldo fuera reducido a 50 pesos, cosa que motivó la disidencia del doctor J. Daniel Infante, activo liguista, que creía que con un peso estaba bien remunerado.

Fué a raíz de eso que el doctor Infante abandonó las filas liguistas, haciendo una activa campaña en contra, que acentuó luego en 1912 cuando se le llamó a ocupar la intendencia.

El doctor Quiroga vetó la sanción del Concejo, no por lo que podía afectarle en el caso de seguir en el cargo, sino por lo que significaba para la mayoría liguista, y consiguió que el cuerpo fuera convocado a sesiones extraordinarias para tratar el asunto y por unanimidad de votos insistió en la misma.

De modo que cuando el 1.o de julio de 1911 se hizo cargo de la intendencia, por término de mandato del doctor Quiroga, el coronel Felipe Gould, designado por la intervención Gil, fué el primero a quien le correspondió cobrar los 50 pesos, aunque, en homenaje a la verdad, se le pasaba un viático equivalente a 950 pesos mensuales.

El sueldo del intendente rosarino de 50 pesos siguió hasta que se puso en práctica la ley orgánica municipal reformada en el año 1928, donde se establecía que el Concejo Deliberante, después de constituído en las 3 sesiones subsiguientes, debería proceder a fijar el mismo, que no podría ser menor inferior al más bajo de la administración comunal, ni ser aumentado o disminuído durante su período. Fijóse entonces en la suma de 1.500 pesos mensuales, siendo el señor Arribillaga, nombrado en épocas del gobernador Gómez Cello, el primero en percibirlo, que sigue rigiendo hasta ahora, aunque suprimióse la partida de gastos de etiqueta que existía antes.

Y cuando hubo algunos intendentes radicales sin mayores bienes de fortuna, se sostuvo que cobraban un sueldo especial de la mancomunidad, pero el hecho nunca pudo ser comprobado oficialmente.

Cumpleaños del senador de la Torre

ROSARIO, 6 — Los amigos políticos del senador de la Torre han conseguido que éste se quede en Rosario para celebrar con ellos el 67.o aniversario de su nacimiento, que le encuentra en un momento extraordinario de su vida política, con ímpetus mayores que en su juventud.

El doctor de la Torre se llama Nicolás Lisandro, pero para nada ha utilizado el primer nombre y, aunque bautizado en la Iglesia Matriz de esta ciudad, no consta en la partida el sitio de su nacimiento, lo que motiva que las poseedoras ancianas que aún existen, pongan en duda que sea rosarino, pues su familia, que es porteña, antes de venir a ésta residió en San Nicolás.

Cuando la gente hablaba del ingeniero Noble, éste hizo saber que estaba bautizado en la Iglesia metropolitana de Balvanera, en Azcuénaga y Bartolomé Mitre, de la cual era antes párroco el hoy arzobispo de Santa Fe monseñor Fasolino, a los seis años de edad, haciéndose constar en la partida que era nacido en Rosario.

El reemplazante del Sr. Alvarado

ROSARIO, 6 — El martes, el ministro Iriondo almorzó en Buenos Aires en la casa de un funcionario rosarino, siendo también comensales los doctores Vicente C. Gallo y Roberto M. Ortiz.

Habríase expresado por el primero que el reemplazante del señor Alvarado en el cargo de interventor no sería el doctor Celso Rojas, procurador del tesoro, sino, por decisión y candidatura del ministro Iriondo, sino otra persona cuyo nombre se mantiene en reserva.

Algo que no se produjo

ROSARIO, 6 — En la elección de senador en el departamento cordobés de Calamuchita, resultó derrotado por 22 votos el candidato demócrata nacional doctor Ho, [illegible] Valdez, de quien sus amigos anunciaban que tan pronto se incorporara a la Cámara [illegible] un caldeado discurso en el estilo de plantear una disidencia partidaria, [illegible]

[illegible]

La dirección de la Cárcel de [illegible]

[illegible]

LLEGO A ROMA AL ARZOBISPO MONS. COPELLO

Fué recibido en la estación por los embajadores Estrada y Cantilo

SU RESIDENCIA

ROMA, 6. — El Arzobispo de Buenos Aires Monseñor Santiago L. Copello llegó a esta capital procedente de Génova siendo recibido por los embajadores argentinos señores Estrada y Cantilo, sus respectivas esposas y el personal de las embajadas como también por el rector del colegio latino americano Padre Angel Doma y el rector de la Universidad gregoriana Padre Cormick.

Lo saludaron en representación del Vaticano monseñor Giovanni Mondini y el Comendador Heladra.

Monseñor Copello se dirigió luego en automóvil al colegio latino americano, donde residirá durante su permanencia en esta capital.

Violento temporal en Trieste

TRIESTE, 6. — La parte baja de la población de Grado está inundada a consecuencia de un violento temporal.

Un buque de carga quedó destruído por la violencia del temporal matando a dos de sus tripulantes. El temporal también ha causado perjuicio en Dame y Porto Raque.

Fué descubierta una organización banquera

ROMA, 6. — La policía ha descubierto una organización que operaba con cambios extranjeros y que encabezaba el banquero Cesare Batelle, el que ha sido multado en un millón de liras y a otros individuos a multas de 200.000 y 1.500 liras.

Además tres bancas privadas, incluso la de Batelle, han sido cerradas.

LAS PALABRAS DE Mr. HULL SOBRE LOS SUCESOS DE CHINA

NANKING, 6. — Las declaraciones hechas ayer por el secretario de Estado de los Estados Unidos, Mr. Hull, relativa a la política japonesa del norte de la China, han sido recibidas con entusiasmo en los círculos oficiales chinos.

Aun cuando Mr. Hull no ha mencionado las actividades militares japonesas ni mencionó al Japón para nada, se consideran claramente alusivas a las actividades que están desarrollando al norte de la China las siguientes palabras: "Es de suma importancia que en este período de malestar político y de inestabilidad mundial, los gobiernos mantengan su fe en los principios y compromisos contraídos".

Mr. Hull refiriéndose claramente a los sucesos actuales, se expresó en estos términos: "Con respecto a la lucha política interna del norte de la China, suceden acontecimientos de índole extraña que podrían traer consecuencias de mayor trascendencia, agregando más adelante, que en la región a que me refiero, los intereses de los Estados Unidos son similares a los de otras potencias, manifestando por último que todo lo que está ocurriendo hace difícil el desarrollo de los derechos que emanan de los tratados si no se asegura el cumplimiento de las obligaciones que ellos imponen.

Designación de un presidente

NANKING, 6. — De fuente fidedigna se informa que el consejo central de la China ha elegido presidente del comité permanente a Hu Han Min.

El comité permanente del consejo es la dependencia más importante del Kuomintan.

La situación en China ha empeorado

NANKING, 6. — La situación del norte de la China ha empeorado repentinamente. El ministro de la Guerra chino, general Ho Ing Chin, telegrafió al gobierno de Nanking comunicándole que regresa inmediatamente, saliendo de Peiping para esta capital.

De fuente fidedigna, se informa que el viaje se debe a que los japoneses se han negado a conferenciar con él e insisten en negociar solamente con el general Sun Shen Yung, quien después de renunciar el cargo de gobernador general de las provincias de Hopei y de Chahar se retiró a Tientsin.

Bolbochán y Pleci empataron el 1er. puesto

BUENOS AIRES, 6 — Habiendo empatado el primer puesto del torneo mayor de ajedrez, Isaías Pleci y Jacobo Bolbochán iniciarán el sábado un match a cuatro partidas en que será declarado vencedor aquel que totalice mejor score.

Como se sabe, luego el ganador enfrentará a Roberto Grau por la disputa del título de campeón nacional.

BAYLIN DECLARO HABER MATADO A YOLANDA AGUIRRE

LA PLATA, 6. — El descuartizador Mauricio Baylin hizo hoy una nueva revelación sensacional al juez del Crimen Dr. De la Lastra, relacionada con la muerte de la menor Yolanda Aguirre.

Baylin declaró al juez haber dado muerte a golpes a la menor, rectificando sus anteriores declaraciones de que había muerto de frío. Dijo el criminal que interpeló a Yolanda acerca del lugar en que guardaba el veneno que volcaba en las comidas destinadas a él y a su esposa y que como la menor le contestara de mala manera le dió dos cachetadas a lo que aquella contestó con nuevas palabras altaneras.

Mauricio que tenía una vara de ligustro en una de las manos aplicó dos golpes a la menor, uno en las costillas y otro en la cabeza. Al recibir los golpes la menor cayó al suelo con la cabeza ensangrentada y exhalando un ronquido característico de las personas que sufren la rotura de la base del cráneo.

Habría agregado Baylin que al ver a Yolanda en ese estado la llevó a la cámara tratando de hacerla reanimar a fricciones pero que pocos minutos después comprobó que aquella había muerto.

Fué entonces cuando envolvió el cadáver en una sábana y lo escondió debajo de su lecho hasta la espera del regreso de su esposa.

FALLECIO EN RIO UN EX MINISTRO DE R. EXTERIORES

RIO DE JANEIRO, 6. — Ha fallecido hoy a la edad de 56 años, el ex ministro de Relaciones Exteriores del Brasil, don José Felix Alves Pacheco.

El extinto fué también periodista y autor y dirigió el "Jornal do Commercio". Era también senador federal por Piauhy.

Carcel flotante

RIO DE JANEIRO, 6. — La policía ha requisado al buque Pedro I perteneciente al Lloyd Brasileiro para utilizarlo como prisión flotante por que las cárceles de Rio de Janeiro están atestadas de detenidos últimamente.

UN JUICIO FALLO LA SUPREMA CORTE

BUENOS AIRES, 6 — Resolvió la Corte Suprema Nacional de Justicia la demanda seguida por el gobierno nacional contra Angel Sterini sobre nulidad de contrato que se había firmado con el demandado para adquirir unas islas situadas en el río Paraná, frente al arsenal del pueblo San Lorenzo.

La nulidad se solicitaba en razón de que el contrato declaraba que la isla era de 211 hectáreas, pero después se comprobó que era sólo de 74 hectáreas. Con motivo de esta diferencia, el fiscal federal de Rosario pidió la nulidad del contrato, no progresando la demanda ni en primera ni en segunda instancia.

Al pronunciarse, la Suprema Corte declara que el mandatario adquirió lo que se tuvo en vista adquirir y que en todo caso, la diferencia que expresa el título y lo que realmente se entregó habría dado lugar a una rescisión de contrato, pero nunca a la nulidad.

En mérito de tales consideraciones, la Corte confirma la sentencia de la Cámara Federal de Rosario que rechazaba la demanda de nulidad planteada por el fisco nacional.

LA ESTADA DEL M. DE LA GUERRA EN MENDOZA

MENDOZA, 6 — A la llegada del ministro de Guerra que se realizará en horas de la tarde no habrá desfile militar como en un principio había dispuesto el Comandante del destacamento local.

El Gral. Rodríguez permanecerá en ésta hasta el martes próximo en que se ausentará a San Rafael desde donde se embarcará de regreso a la Capital Federal.

Regreso de una comisión

MENDOZA, 6 — Ha regresado del sud de la provincia la comisión mixta integrada por representantes de la Dirección General de Vialidad y la de Obras Públicas local.

EL VALOR DE LOS MERCADOS

LONDRES, 6 — El dólar se cotizó esta mañana a 4.9326 por libra esterlina y el franco francés a 75.

En París

PARIS, 6 — El dólar abrió a 15.18 1/2 francos y la libra esterlina a 74.92.

Un comunicado dió el Partido D. Progresista

ROSARIO, 6. — Esta tarde el Partido Demócrata Progresista ha entregado para su publicidad un comunicado refutando las apreciaciones que hace al dado a conocer anteriormente por el ministerio de Hacienda de la Intervención.

Comienza el comunicado refiriéndose a las afirmaciones que hacía el oficial recordado, y dice que todas ellas son absolutamente falsas, a cuyos efectos realiza un minucioso estudio del contenido de la ley de unificación de impuestos internos y de la distribución que corresponde a Santa Fe mediante los recursos por ella obtenidos.

Luego hace imputaciones a la intervención, relacionando las afirmaciones del comunicado del ministerio de Hacienda, con los nombramientos de "procesados, delincuentes y rufianes" que se han hecho, según dice, bajo la actual intervención.

Pasa después a ocuparse de los gastos desordenados a que se refería el comunicado del ministerio de Hacienda, y dice, a este respecto, que los gastos realizados para publicar el discurso pronunciado por el doctor Molinas, lo fueron, cosa que el comunicado calla, con motivo de referirse el discurso a la unificación de la deuda de la provincia, que significó para ésta una economía de muchos millones de pesos.

Luego se refiere a la gestión ministerial del doctor Gómez durante la intervención del doctor Arancibia Rodríguez y pasa a refutar la afirmación de que se han gastado 90.000 pesos en supernumerarios.

En seguida recuerda que el comunicado del ministerio de Hacienda "guarda un silencio sugestivo" acerca de la multa de pesos 1.900.000 al frigorífico Swift y, finalmente, cita el "maligno recuerdo" que ha tenido la intervención al referirse al "pequeño gasto" realizado con motivo del sepelio del doctor Bordabehere.

Día 5—

40 comensales murieron envenenados en Java

AMSTERDAM, 6 — El diario Telegraph publica una información, no confirmada, diciendo que en la aldea de Tulungagung, distrito de Trang Galek, Java, murieron 40 personas envenenadas que habían participado en una comida en masa.

El pleito del partido Demócrata de Mendoza

BUENOS AIRES, 6. — Esta mañana se reunión la comisión especial designada por el comité nacional del partido demócrata nacional para procurar el advenimiento de las dos fracciones en que se halla dividida la opinión partidaria de Mendoza.

Dicha comisión está constituída por los senadores nacionales Laureano Landaburu y José Heriberto Martínez, los diputados nacional Juan F. Morrgi Bernard Aureño Amoedo y el Dr. Enrique F. Castillo.

La comisión se declaró constituída designando presidente de la misma al senador Landaburu y a continuación resolvió oír a los dirigentes de la fracción azul y blanca del partido demócrata nacional de Mendoza.

A este efecto se reunirá mañana a las 15 y escucharán al representante de la fracción azul diputado nacional Adolfo Vichi habiéndose invitado telegráficamente al representante de la fracción blanca diputado Enrique Jardel que se encuentra en Mendoza. El Dr. Vichi llegó ayer, de aquella ciudad.

LOS FUTUROS COLABORADORES DEL Dr. MONTENEGRO

SANTIAGO DEL ESTERO, 6— Noticias que se han hecho conocer en círculos completamente autorizados, hacen saber que el gobernador electo de la provincia, doctor Pío Montenegro, que actualmente se encuentra en Buenos Aires ha departido ya con algunos de sus futuros colaboradores en las tareas del gobierno.

Con este motivo se asegura que desempeñaría el ministerio de Hacienda, el señor Pedro Ricci, continuando en sus gestiones el actual ministro de gobierno, doctor Próspero Abalos.

Por otra parte sería nombrado para intendente municipal el conocido comerciante de ésta, señor Pedro R. González.

Llegó a Catamarca el Interventor Dr. Mariano Ceballos

CATAMARCA, 6 — Procedente de la Capital Federal llegó el interventor nacional doctor Mariano P. Ceballos.

Violento choque

CATAMARCA, 6 — En el camino de Tucumán a Catamarca, en el paraje denominado Palo Labrado, del departamento Pacín ocurrió un choque de automóviles a consecuencia del cual resultaron tres personas heridas de suma gravedad.

Estas personas procedían de Tucumán y se dirigían a Catamarca.

Presentóse a la autoridad un tripulante desertor

Anoche a las 22 horas se presentó al oficial de guardia en la Subprefectura Marítima, el marinero Ernest Potzeck, de 22 años de edad, soltero y tripulante desertor del vapor alemán "Wessel", que zarpó anteayer de nuestro puerto. Dijo que había pasado por localidades del interior de la provincia y que al regresar anoche se enteró de que el vapor había salido.

La captura de Potzeck estaba recomendada por desertor, razón por la cual el oficial de guardia lo hizo detener y dió cuenta del hecho a la superioridad.

El mencionado y otro tripulante desertor del mismo transatlántico a quien se espera capturar en estos días, serán reembarcados oportunamente de regreso al puerto de procedencia para ser entregados a las autoridades marítimas.

Estado del camino de la costa

Urge la acción de la Dirección Nacional de Vialidad

El desbordamiento del río Paraná dejó en mal estado para el tránsito de vehículos, el camino de la costa a San Javier.

Como es la arteria de tráfico más directa para ir de Santa Fe a Santa Rosa, Helvecia, Saladero Cabal, Cayastá y San Javier, es preferida por cuantos se dirigen o vienen de dichas localidades y por tanto interesa a muchos su estado.

Hemos tratado de conocerlo y por informaciones de personas que lo recorrieron, se nos asegura que no es posible llegar de Rincón a Santa Rosa, por estar cortado el camino.

En el tramo de Santa Fe a Rincón sólo trabajan dos hombres en la reparación del camino, y en el de Rincón a Santa Rosa no se efectúan reparaciones, no obstante haber prometido llevarlas a cabo con prontitud, la Dirección Nacional de Vialidad.

Llamamos la atención de dicha repartición nacional, cuya oficina de la Zona de Rosario debe disponer la reparación del camino que nos ocupa. Los intereses económicos de la zona costera exigen que se ponga en buenas condiciones esa vía de comunicación.

Mientras tanto, la Dirección de Vialidad de la Provincia, procede activamente al arreglo de los caminos que conducen a las mismas localidades ribereñas, vía San Justo, habiendo enviado una cuadrilla con los elementos necesarios para arreglar el camino de San Justo a Saladero Cabal.

Comisión de homenaje al extinto gobernador Freyre

A la hora de cerrar esta edición, están por reunirse en el local de la Bolsa de Comercio, los miembros de la Comisión de Homenaje a los propulsores del proyecto de construcción del puerto de Santa Fe, acto que se llevará a cabo al cumplirse el 25 aniversario de su habilitación. Tratarán diversos asuntos.

Variaciones hidrométricas del Paraná

No se recibieron hoy los datos del estado del río Paraná en Corrientes, Itá Ibaté, Ituzaingó y Posadas.

En Puerto Aguirre las aguas crecieron 53 ctms. durante las últimas 24 horas; su altura era hoy de 9.38 metros.

Río Paraguay: Formosa 5.96 metros, bajó 3 ctms.; Bermejo 4.84, bajó 4 ctms.

En jurisdicción de Santa Fe, el río Paraná bajó 4 ctms. desde ayer, hallándose hoy a la altura de 4.78 metros sobre cero.

Telegramas detenidos

En la Oficina de Distribución del Correo Central se hallan a disposición de los interesados los siguientes despachos:

Melian Sintam Oscar, Pastorelli Nely, Vargas Isabel.

Hurto de una bicicleta

Eleuterio Salvatierra, domiciliado en Rioja 2628, denunció hoy a las 17.30 en la comisaría 2a. que personas desconocidas le hurtaron frente a su domicilio una bicicleta de carrera color azul y ruedas coloradas, que no justipreció.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre a las 12 hs.

[illegible]

Trigo Barletta o Sinai	9.30	9.25	Sostén.
Trigo para exportación N. 1, 80 kg.	9.15	9.10	—
Avena, base 47 kg.	Nominal		
Lino, base 4 o/o de cuerpos extraños	12.90	12.85	—
Maíz amarillo	4.15	—	Flojo
Cebada, base 62 kg.	4.40	4.45	Sin ven.
Centeno, base 73 kg.	4.45	4.45	—

Nota deportiva

También las instituciones.

Cuando se suscitan divergencias entre clubs y jugadores, son éstos los que resultan perjudicados en la mayoría de los casos.

Ocurre que el aficionado se cree con derecho, debido a los malos ejemplos que han dado ciertos footballers, a suponer que siempre, las incidencias que se producen son a raíz de determinados procedimientos incorrectos de que hacen gala.

Y sin embargo, cabe destacar que no siempre, esos procedimientos incorrectos son características de los jugadores, sinó de dirigentes, que por el hecho de desempeñar funciones de tales, saben disimular muy bien sus actitudes.

Podremos mencionar una serie extensa de casos, que prueban la absoluta verdad de nuestro juicio, pero preferimos no hacerlo, por que ello nos llevaría a una situación de crítica que deseamos no considerar.

Pero diremos en cambio, que con esos procedimientos, se malogra a jugadores llamados a consagrarse, cuando no, estando consagrados, merecen retribuciones más ventajosas a las que le asegura el club a que pertenecen.

Es lamentable que esas circunstancias, tan frecuentes en todos los medios, sean las que en gran proporción contribuyen al descrédito del foot-ball que es en realidad el deporte más popular.

Las quejas y reclamaciones se repiten a diario. Es difícil encontrar hombres satisfechos de su situación. Están los que aspiran a mejores contratos y los dirigentes que quieren retener a sus "cracks".

Entonces, en esa puja constante y hasta quizás lógica, se registran las divergencias que tanto mal hacen al foot-ball, en especial a esas instituciones que figurando entre las más importantes, tienen la impresindible necesidad de vender players a buen precio para cumplir con compromisos apremiantes.

Y cuando no existe acuerdo entre las partes, es cuando se provoca esa malogración de aptitudes a que hicimos mención en líneas anteriores.

PASATIEMPOS

El mate y el estudiante

Pedro Goyena visitaba a una familia de toda su amistad.

La dueña de casa, que el conocía su aprecio al mate, se apresuró a cebarlo ella misma para mayor atención.

El mate no andaba, a pesar de los prolijos cuidados de la cebadora y a Goyena se le hacía duro devolverlo, prefiriendo insistir en sus tentativas de absorción.

Al fin, como sus esfuerzos no fueran advertidos, ni tuvieran éxito, Goyena se dirigió a un joven estudiante, hijo de la obsequiosa señora y le dijo:

—¿Vas a dar examen?

—Sí, señor.

—¿Y piensas pasar?

—Creo que no estoy bien preparado.

—Bueno; pero eso no basta a veces, y es preciso que tomes tus precauciones. Mira lo que sucede con este mate; tiene todos los elementos necesarios y está sin duda mejor preparado que tú..., pero no pasa.

Excavaciones en el Agora de Atenas

En las excavaciones que se llevan a cabo en el Agora de Atenas, la antigua sede de la asamblea pública, se han hecho hallazgos de excepcional interés y al parecer han de hacerse otros aun más interesantes. Las excavaciones se realizan por la "Escuela Americana de Estudios Clásicos en Atenas", en colaboración con arqueólogos griegos. El profesor Leslie Shear, de la Universidad de Princeton, director de los trabajos, refiere últimamente detalles sobre los hallazgos más interesantes que han hecho.

En el Agora, donde solía reunirse el famoso tribunal ostracístico ateniense, se han encontrado gran número de trozos de cerámica en los que se hallaban escritos los nombres de los condenados. Los pedazos de terracota, como es sabido, servían de papeletas para la votación. Cuatro de esos fragmentos llevan el nombre de Arístides: documentos del juicio según el cual Arístides el Justo fué desterrado de Atenas. En otro fragmento se lee el nombre de Hiparco: este fragmento fué utilizado en la votación por la cual el pueblo, en enero del año 487 antes de Jesucristo, desterró al primero de los Pisistratas. Once trozos más llevan nombres de personas bien conocidas en la historia de Atenas.

En los alrededores del Agora se encontraron los archivos del Estado ateniense, con el texto original de las leyes, decretos y tratados. Las excavaciones ya han traído a la luz numerosos documentos de ese género. Estos y los ulteriores hallazgos que se vayan haciendo contribuirán en gran escala a ampliar los conocimientos sobre la historia de la antigua Grecia.

JUAN BRAHMS

Desde la edad de seis años el padre lo había puesto en manos del maestro Otto Cossel, para que hiciese de él un pianista; pero no obstante la diligente aplicación que el niño manifestaba en el estudio del instrumento, una fuerza sobrehumana lo atraía irresistiblemente hacia la esfera superior de la composición. "Lástima — decía al principio Cossel —; podría resultar un buen pianista, si se decidiese a dejar a un lado esa maldita composición". ¿Pero qué fuerza humana puede luchar contra la llamada de las musas y contra el decreto del destino? Bien pronto el mismo Cossel había de rogar a su antiguo maestro Eduardo Marxsen para que se tomara al joven discípulo bajo su guía. Fué una inspiración providencial. La concepción altamente idealista que Marxsen tenía de la vida y del arte, además de su devoción profunda hacia los grandes clásicos de la música, y especialmente hacia Bach y Beethoven, ejercieron sobre el discípulo una profunda influencia. Si el mundo tiene en Brahms otro sumo pensador de belleza pura, lo debe en parte al buen maestro hamburgués, que no sólo le plasmó con tan noble comprensión el carácter y el gusto musical, sino que logró evitar que se exhibiese prematuramente ante el público, y que se volviera así uno de aquellos "enfants prodiges" que invariablemente resultan adultos mediocres.

Ya me había parecido notar...

Acababa de ser asesinado en las calles de Montevideo el presidente Idiarte Borda, cuyo gobierno fué uno de los que mayor oposición han suscitado en la vecina república.

El ex presidente Batlle declaró en su diario, al día siguiente del suceso, que todo el país era cómplice del matador. Alguien que encontró a don Bernardo de Irigoyen, momentos después de llegar a Buenos Aires la primera noticia, y que se la transmitió con la más viva emoción, obtuvo de don Bernardo esta sencilla respuesta:

—Ya me había parecido notar que el señor Borda no gozaba de las simpatías generales de sus conciudadanos.

TEMAS BOXISTICOS—

El pugilísta necesita de los servicios de un buen manager

Un excelente consejero, es factor de éxito en la campaña de los boxeadores

El pugilista amateur o profesional, necesita de los servicios de un buen manager. No podría discutirse que la dirección adecuada en los entrenamientos, lleva al boxeador a un grado de eficacia que le facilita sus éxitos, siempre claro está que tenga condiciones para consagrarse en las actividades deportivas.

Si el pugilista es aficionado, debe colocarse bajo la experta dirección de una persona con amplios conocimiento del arte de la self defense, pues de esa manera podrá adquirir la experiencia y precisión en sus recursos, tan imprescindibles para que consiga desempeñarse en el cuadrado, con el acierto que caracteriza a los buenos valores.

Y si es profesional con mayor razón necesita de los servicios de un manager, a quien tenga confianza y escuche, pues en caso contrario, entendemos que la designación resultaría contraproducente.

El boxeador tiene que confiar en la habilidad e inteligencia de la persona que lo dirija y sus indicaciones tienen que ser algo más que un consejo. A nuestro criterio, tienen que tener el valor de lo esencial y de la confianza ilimitada, para que produzcan el efecto deseado.

Vamos a convenir que el boxeador cuando se entrena o combate, no puede apreciar sus defectos, de manera que no es tan fácil que se corrija con sus propias comprobaciones.

En cambio, el manager puede hacer lo que el no está en condiciones de contemplar y la atención ha de beneficiarlo enormemente.

No estamos de acuerdo con esos profesionales o amateurs, que por su reconocida capacidad, pueden ser críticos autorizados en la materia, pero que estimamos no pueden prepararse por ello, entendiendo a sus exclusivos conocimientos alejándose entonces de la posibilidad de aprender algo más con la colaboración de un tercero.

Un boxeador necesita de un manager. Esto es incuestionable y nadie puede discutirlo con argumentos.

El profesional, por más capacitado que se crea, debe entender que alguno aprecia sus defectos más que él y de ahí que la designación del manager se justifique en todos los casos.

Ahora, claro está convenimos en que la persona que desempeñe las funciones de director técnico, tiene que estar suficientemente capacitado para hacerlo con eficacia.

El caso de Landini, Mocoroa, etc.

Raúl Landini y el malogrado Julio Mocoroa, pese a reconocida capacidad y conocimientos, no se entrenaron nunca sin dirección.

El primero de ellos se prepara bajo la dirección de Morales, un experto del ring, a quien se halla vinculado por lazos de parentesco.

Landini es un boxeador brillante, de una técnica pulida y admirable, pero tiene manager y en su rincón, deja hacer a Morales.

Y Mocoroa era lo mismo. El gran pugilista desaparecido, observaba estas cosas con el debido detenimiento y respeto.

Su manager, en el rincón, era el que ordenaba. El cumplía aun cuando a veces respondiendo a sus impulsos, peleaba en forma contraria a lo dispuesto por su director técnico.

Pero eso ocurría en un período. Al siguiente, Mocoroa como buen pupilo sabía disciplinarse.

El decreto motivo de una polémica

La intervención nacional dictó recientemente un decreto relacionado con la participación de la provincia en la percepción de los impuestos internos, lo cual ha dado origen a un exaltado manifiesto del Partido Demócrata Progresista, que acusa a la intervención de comprometer y gastar dineros que debieran ser aplicados en los ejercicios de 1938 y 1939.

A su vez, el señor ministro de Hacienda, Dr. Severo A. Gómez, ha publicado ayer un comunicado por el cual afirma que es inexacta la manifestación de que se comprometen rentas futuras.

El fondo de la polémica de referencia es francamente político, de politiquería, diríamos mejor; mas como se trata de un asunto de fondo importante, lo comentaremos teniendo en cuenta el decreto; el lector verá que a la luz de un juicio sereno, juicio de estricta administración, la realización del decreto comprometería efectivamente una parte de la renta futura, pero a la vez aparece el motivo lógico que explica el recurso ideado por el ministerio. Ordenadamente expondremos la realidad.

El decreto dice: "A la provincia le corresponde por el período 1935-1939 las cantidades siguientes:

Año 1935	. . . . $	8.729.000
" 1936	. . . . "	9.029.000
" 1937	. . . . "	9.329.000
" 1938	. . . . "	9.629.000
" 1939	. . . . "	9.929.000

Agrega que la provincia de acuerdo a la ley puede convenir formas distintas que las establecidas en los artículos 5 y 7 "siempre que las cuotas anuales no sean mayores que el promedio de lo que le corresponda recibir durante los años mencionados".

Es evidente que si el promedio es de 9.329.000 pesos, comparado con la cantidad de 8.729.000 en que se convino la participación del año en curso, la diferencia de seiscientos mil pesos este año y de trescientos mil el próximo, será a cargo de los años 1938 y 1939, que de mantenerse la escala actual se beneficiarían.

Y no es arbitrario el aumento de 300.000 pesos anuales, es preciso tener en cuenta que las necesidades públicas, los gastos, se elevan a medida que el progreso va desarrollando nuevas necesidades, lo cual justifica el criterio de la administración depuesta. Los 900.000 pesos señalados son traídos a las finanzas del corriente y del venidero año, en perjuicio indudable del 38 y 39.

El manifiesto, pues, ha estado en lo exacto en la parte referida, pero hemos prometido juzgar el asunto sobre la base del decreto para demostrar que se explica el recurso ideado. Así es, porque dice el documento oficial: "Que la apremiante situación financiera en que se encuentra la provincia y las necesidades impostergables del tesoro exigen soluciones inmediatas al alcance de la intervención". He ahí el justificativo: la provincia tiene compromisos que cumplir, debe pagar lealmente; se carece de recursos, debe buscarlos con criterio lógico. Añádase que las deudas de este año no pagadas, serán arrastradas hacia el próximo y sucesivamente, vale decir que desde el punto de vista económico la realización del decreto no causará daños a la provincia, si el dinero se destina, como es de suponerlo, a pagos de cosas de la administración.

Dejamos de lado los ataques y las acusaciones que contiene el manifiesto y la réplica ministerial; son aspectos ajenos al interés público bien entendido, y por lo mismo "El Litoral" nos los analiza.

LA SUERTE DE LOS PARTIDOS POLITICOS

Desde hace poco tiempo, los publicistas que se dedican al estudio de los fenómenos políticos vienen agitando el tema de la suerte que espera a los grandes partidos políticos, a los que tienen profundas raíces históricas así como a los de reciente constitución. Se advierte que entre los partidos políticos y la sociedad apunta un significativo divorcio. Divorcio determinado por los viejos programas que no satisfacen las inquietudes del momento, a tal punto que los líderes renuncian prácticamente a ellos y divorcio con respecto a la conducta del político profesional justamente atacada a raíz de los últimos escándalos que tuvieron universal repercusión. Estas observaciones surgidas de un análisis correspondiente al panorama europeo en los países donde el régimen democrático subsiste, pueden hacerse extensivas al panorama nacional argentino no obstante las diferencias sensibles de ambientes. Sólo que en nuestro país la rodaja cadena de la política partidaria y el escaso sentido crítico de la masa popular no permiten percibir casi claramente [illegible] la existencia del público descontento por ahora limitado a las categorías sociales más ilustradas y conscientes. Para explicar que los líderes políticos del país se contemplen un poco en el espejo europeo, pues nadie puede imaginar hasta qué punto la experiencia [illegible] penetra en estos países fácilmente propensos a las [illegible].

Quienes no estamos de ningún partido [illegible] las voces de la opinión, [illegible] que [illegible] gentes dicen, esto no puede seguir así. El [illegible] que parece sumarse el [illegible] optimismo, todo se [illegible] de que alguien empiece a [illegible] al tiempo la mala semilla, el [illegible] dependerá de la fertilidad del terreno en que cae y del tiempo que necesite para dar raíces, tallo y fruto. Los políticos permanecen [illegible] a este fenómeno y es que no tienen en cuenta el hecho de que nunca estuvo la conciencia pública tan atenta y [illegible] a cada [illegible]. Los partidos políticos abundan [illegible] con sus procedimientos y hacen todo lo necesario para justificar el repudio de las [illegible] y [illegible]. La [illegible] se aprecia por todas partes; las gentes entienden que la vida social y la organización económica de un país joven, sano y progresista no puede seguir supeditada a [illegible] que [illegible] los [illegible] del electoralismo [illegible] en juego de [illegible] y en ejercicio de [illegible]. Todo está en orden en el país menos el concepto de la [illegible] democrática de ciertos sectores.

ge el equipo de los organizadores del orden público y la gestión gubernativa. Lo cual entraña un evidente contrasentido cuyas consecuencias alarmantes están a la vista.

En Europa los partidos decaen después de una larga faena, después de haber hecho historia; aquí están en trance de terminar antes de haber justificado su existencia. Esto es lo triste del caso. Porque los partidos políticos tienen en nuestro país magníficas posibilidades, como las del "pioneer" que entra en tierra virgen con el fin de incorporarla a los dominios de la cultura.

Progreso de las industrias textiles

Próximamente se establecerán dos nuevas fábricas en el país

Según datos recogidos por la Unión Industrial Argentina, el desarrollo de la actividad fabril ha proporcionado ocupación a ciento veinte mil personas sobre el número de obreros ocupados al estallar la crisis universal en el año 1930. Una de las ramas que más ha contribuído a ello, es la de la producción textil, ocupando el primer lugar los progresos operados en la elaboración de lana y seda.

La industria de la seda no provee aún el hilado, que ofrece ahora grandes perspectivas de ofrecer trabajo en la agricultura, la manufactura y el comercio. Pero entretanto lo ha proporcionado la industria de los tejidos de seda en medida altamente satisfactoria. El hecho se comprueba por dos revelaciones simultáneas de las estadísticas de importación: en 1931 se importaron casi novecientos mil kilos de tejidos de seda y en los años siguientes fué bajando esa cantidad hasta representar menos de la mitad en 1934.

Sin embargo el consumo no se redujo, como lo comprueba la introducción de hilados para hacer tejidos, revelándose en consecuencia que el consumo de artículos de seda de fabricación nacional aumentó más del doble en los cuatro años de referencia. Es decir que desde 1931 al 34, se ha triplicado la producción nacional de tejidos de seda, dando ocupación a 3.500 personas.

La producción de hilados irá dando nuevo trabajo a una cantidad de obreros que podrá llegar a treinta mil, según se calcula, parte directamente en las fábricas y parte en la producción de materias primas en el campo. Este porvenir de la industria del hilado, ha sido apreciado por hombres de empresa que invertirán en dos organizaciones a establecerse en nuestro país en 1936, arriba de veinte millones de pesos, dando ocupación a unas dos mil personas más.

El hilado y el tejido de lana se ha desarrollado también en apreciable medida. En 1928 y 1929 se importaron en promedio 21.000.000 kg. de hilados y 3.700.000 kg. de tejido. Y en 1934 solamente 717.000 de hilado y 2.545.000 de tejidos. El aumento consiguiente de la producción nacional proporcionó labor a unas cuatro mil personas, además de las diez mil que ya estaban ocupadas en el año 1930 en esta rama de los tejidos nacionales.

Los trenes de excursión a las sierras

El éxito de la excursión inaugural de la temporada decidió a organizar otras

El tren de excursión a Córdoba inaugural de la temporada veraniega y turista, hecho correr el 30 del mes ppdo. por la empresa del F. C. S. F. ha tenido un éxito tan satisfactorio que la mencionada empresa ha resuelto hacer correr un tren crucero, en ocasión de las fiestas de Navidad, compuesto como el anterior, por coches de 1a. y 2a. clase y coches pullman, para el cual se han fijado los reducidos precios siguientes:

Boletos de ida y vuelta, 1a. clase, $ 18; 2a. clase $ 12; pullman, $ 28. Los asientos serán numerados en todos los coches.

Desde Alta Córdoba, a donde llegará el tren crucero, los excursionistas que así lo deseen podrán seguir viaje a las sierras en ómnibus pullman, pagando sólo 6 pesos por el viaje de ida y vuelta, hasta La Falda, incluso comida en un hotel de aquella localidad serrana. En los viajes de ida a La Falda y regreso a la ciudad de Córdoba, se [illegible] las sierras.

Dado lo limitado que será este tren, desde ahora en la empresa se reservan los asientos a los solicitantes.

Como prueba de lo que decíamos en el párrafo inicial de este suelto, se nos proporciona el texto del telegrama que algunos de los excursionistas del tren del 30 de noviembre ppdo. enviaron desde La Falda al director del F. C. S. F., ingeniero M. Toupet, dice:

"Desde La Falda los turistas reunidos en el Parque Hotel agradecen la buena organización del tren especial — Saludámosle: Brosutti, Bianco, Rossetti, Spengler, Gamma, Gessler, Acevedo, Michelson, De la Peña señoras De Bofano y de Ferrera señorita Cevallos y otros".

Junta Central de Elecciones

Instalación de un salón de actos

Cuando se trasladó al Palacio de Justicia, el Archivo Histórico, convertido en la actual repartición administrativo - judicial desocupó una parte del viejo edificio de los Tribunales, en calle 9 de Julio y Mariano Moreno, que, por resolución del Ministerio de Gobierno, fué destinado a la Junta Central de Elecciones.

Por disposición de dicho cuerpo, se han adoptado las medidas pertinentes para transformar el salón que ocupaba el Archivo, en una sala de actos para la Junta, en la que se llevarán a cabo todas las funciones propias a la misma, como ser, escrutinios, proclamación de candidatos, etc.

El mobiliario de dicha sala, ha sido construído en los talleres de carpintería de la Cárcel de Coronda.

EDIFICIO PARA EL LICEO DE SEÑORITAS

Se ha ofrecido en venta al Gobierno Nacional

En fuente absolutamente fidedigna nos hemos informado de una gestión de índole privada que se está realizando, con objeto de obtener que el gobierno de la Nación adquiera un edificio de esta ciudad, muy conocido y relativamente vinculado a ciertas épocas de la política provincial, cuyo edificio sería destinado al Liceo de Señoritas, que funciona anexo al Colegio Nacional de Santa Fe.

Las informaciones a que nos referimos dicen que los propietarios del conocido "chalet de Leiva", ubicado en la esquina de boulevard Gálvez y Güemes, han elevado a consideración del Poder Ejecutivo de la Nación una oferta de venta de aquel palacete, sugiriendo que se lo destine al Liceo de Señoritas, a cuyos efectos detallan las comodidades de que goza la casa. Carecemos de noticias acerca de las condiciones de venta, precio solicitado por los vendedores, etc. pero estamos habilitados para informar que ambos son satisfactorios.

El edificio en cuestión se encuentra construído sobre un terreno de ochenta y seis metros y centímetros, sobre calle Güemes; y algo más de cuarenta metros sobre boulevard Gálvez, la construcción consta de numerosas dependencias adaptables para aulas y distribuídas en dos plantas, además de comodidades para laboratorios, habitación de personal de servicio, etc., en subsuelo y bohardilla. En la propuesta de venta, según nuestros informantes, se destacan diversas ventajas que reportaría a la Nación la adquisición de aquel edificio.

Ignoramos la suerte corrida por la propuesta, pero ciertos indicios nos permiten adelantar que en diversos círculos se ha expresado interés por someterla a estudios cuidadosos.

El atraso de los pagos en la administración municipal

Se ciernizan las gestiones tendientes a buscar una solución a la difícil situación financiera de la comuna

LA PENSION A LOS OBREROS ANCIANOS

Ha regresado esta mañana de la Capital Federal, el intendente en comisión Dr. Manuel J. Menchaca, quien concurrió temprano a su despacho, reanudando sus tareas. Recibió a varios jefes de repartición y a numerosos visitantes, firmó el despacho y más tarde se trasladó a la Casa de Gobierno, con el objeto de entrevistarse con el interventor federal.

Conversando con los periodistas, el señor intendente manifestó que en Buenos Aires se había ocupado de obtener un préstamo de un millón de pesos, para lo cual deberá ofrecer bienes de la comuna en garantía. Conferenció con el jefe de la sección Finanzas del Ministerio de Hacienda de la Nación, Dr. Ocanto, en ausencia del titular de la cartera, Dr. F. Pinedo, que actualmente se encuentra en el interior del país. Ha traído buenas impresiones quedando en entrevistar en breve al Dr. Pinedo.

Dijo que ha visitado también al presidente de la República, general Justo, conversando sobre la situación financiera de la comuna santafesina y el proyectado Hospital de Leprosos. El primer mandatario le aseguró que en el año entrante se invertirá la partida autorizada para la iniciación de los trabajos de dicho nosocomio.

Cualesquiera que sean las gestiones realizadas o que realice el jefe de la comuna santafesina ante los gobiernos de la provincia y de la Nación, y cualquiera que sea el estado o el resultado probable de las mismas, es indudable que la situación financiera de la Municipalidad debe interesar a los poderes públicos, buscando una forma de resolverla.

No es decoroso para el Estado, mantener en la situación actual a la Municipalidad de Santa Fe. Los acreedores, los empleados y obreros, y viejos pensionados no perciben sus haberes, pese a las apremiantes necesidades de la vida. Y por otra parte la comuna no puede realizar obras de importancia de ninguna clase, por falta de recursos.

Se adeudan actualmente a la mayoría de los empleados y obreros, ocho meses de sueldos. Verdad es que ello se debe, en parte, a malas administraciones anteriores. Pero se adeudan esos sueldos a personal que los necesita para hacer frente a las exigencias diarias del hogar, y lo justo es que se arbitren medios para salvar tan mala situación.

Tenemos, entre otros, el triste espectáculo de unos 80 ex obreros municipales, todos viejos que se acogieron a la Pensión a la Ancianidad Obrera Municipal que no perciben sus míseras pensiones de 60 a 80 pesos mensuales, desde hace 8 meses. Estos pobres ancianos tienen ni siquiera la esperanza del hombre joven: la posibilidad de hallar alguna ubicación. Unos se sostienen gracias a la ayuda de familiares y amigos, y otros se encuentran en tan penosa situación que tienen que recurrir a la caridad pública.

No hablemos de la suspensión de las operaciones del Hogar Municipal ni de la falta de pago de los subsidios e instituciones de beneficencia pública; lo expuesto basta para justificar cualquier medida que se tome en el sentido de normalizar la situación económica de nuestra comuna.

Estamos, sin embargo, donde nos hallábamos hace dos meses, y entonces donde estábamos el año pasado en cuanto atañe al problema financiero municipal. Se reiteran gestiones y se tropieza con los mismos obstáculos. Nada ha cambiado. ¿A qué van y vienen el interventor, los ministros, el intendente?

EL BANCO HIPOTECARIO HA OFRECIDO TERRENOS A LA PROVINCIA

La construcción de un parque en el Oeste

Hemos tenido oportunidad de interiorizarnos de una gestión que realiza el Banco Hipotecario Nacional ante las autoridades de la provincia, dirigida a obtener que ésta adquiera un extenso terreno que la mencionada institución posee en el Oeste de la ciudad, con destino a la formación de un parque, y dentro de los recursos que atribuye a Santa Fe la ley sancionada por la Legislatura en el fenecido período de sesiones ordinarias, sobre parques y paseos en las principales ciudades.

Durante la visita realizada días pasados a Santa Fe por el presidente del Banco Hipotecario, doctor Enrique S. Pérez, habría tenido ocasión de sugerir la conveniencia de que la provincia adquiera el mencionado terreno. Esta gestión verbal fué confirmada posteriormente por nota, según se nos informa, y el pliego conteniendo la propuesta se encuentra actualmente a estudio de las autoridades.

El terreno que ofrece el Banco Hipotecario tiene una superficie de poco más de doscientos mil metros cuadrados, y se extiende detrás de los cuarteles del Regimiento 12 de Infantería, es decir, en el perímetro comprendido entre las calles San José al Este, Mendoza al Norte, Gaboto al Oeste, y Rosario al Sud. Además, hacia el Oeste de la calle Gaboto, que, como se sabe, corre paralela a las vías de circunvalación del F. C. C. A., se encuentra ubicada una pequeña fracción más, correspondiente al mismo terreno.

Pese a nuestros esfuerzos, no nos ha sido posible interiorizarnos de las condiciones en que el Banco basa la operación, aunque entendemos que son ampliamente satisfactorias para la provincia. La propuesta destaca las características de los terrenos en cuestión, su ubicación, zona de la ciudad en que están situados y facilidades que ofrecería para la formación de un gran parque.

Como se sabe, la ley de formación de parques destinaba una gran cantidad de dinero para que la ciudad de Santa Fe haga las correspondientes reservas de espacios libres. De esa cantidad, como veníamos expresando, se tomaría la que costarían los terrenos ofrecidos por el Banco Hipotecario, en el caso de aceptarse la propuesta.

MOVIMIENTO POLITICO

UNION CIVICA RADICAL DE SANTA FE

Los candidatos a diputados nacionales

Las informaciones que se han recibido de la Capital Federal, confirman las noticias adelantadas por "El Litoral", con respecto a la integración de la lista de candidatos a diputados nacionales, por la convención que se reunirá el día 15 del corriente.

De acuerdo con esas informaciones, en la reunión realizada antes de ayer, habríase convenido sostener las candidaturas siguientes: Por el norte: Dres. Héctor S. López, Emilio G. Leiva y J. Walter Muniagurria; por el sur: Miguel Angel Galitelli, Alejandro Chávez Goyenechea, Rafael Biancofiori y Joaquín Argonz.

Constitución de comités

En los primeros días de la semana entrante quedarán constituídos en esta capital y en Rosario, comités integrados por personal de las empresas de ómnibus, propiciando las candidaturas del doctor Manuel María de Iriondo y don Juan Cepeda, a gobernador y vice, respectivamente.

NOTAS

EXPLICABLE CONFUSION

El Dr. Denier es un distinguido entomólogo. El entomólogo es algo así como un inquisidor de la zoología minúscula; sus colecciones debieran indignar a las almas sensibles, pues constituyen macabros jardines de suplicios. Sin embargo, como tales actividades aparecen autorizadas bajo el signo tutelar de la ciencia, las gentes entienden que clavar sobre un cartón el cuerpo aleteante de una mariposa o un escarabajo es poco menos que una obra de arte cuyo sentido está más allá del bien y del mal. Y no faltan quienes bautizan a estos torturadores de la fauna minúscula con el simpático título de "amigos de los insectos". Por algo dice el refrán: líbreme Dios de los amigos, que de los enemigos me libro yo.

El caso es que el Dr. Denier, distinguido entomólogo, se fué al Chaco. El Chaco es un paraíso para cualquier entomólogo, algo así como un gallinero bien provisto para un zorro con hambre atrasada. Pero nunca sospechó el investigador francés la aventura que le esperaba.

Se estaba, nuestro buen hombre, a la hora plácida del atardecer, por las vecindades de Resistencia, en busca de insectos. La traza y la actitud del sabio debieron resultar extrañas, pues llamó la atención de un vigilante que por allí merodeaba. El representante del orden público observó detenidamente al exótico personaje y se dijo para sus adentros: tan grande y buscando bichitos; este hombre está loco. Al punto el vigilante preguntó al forastero, palpándole de armas quizás, quién era. El Dr. Denier hubo de contestar en su idioma mixto galo-hispano: soy un entomólogo. Y el vigilante: "¿con qué entomólogo, no? Pues marche preso... le voy a dar yo "entomólogo"...

El diagnóstico del policía fué rápido: un hombre grande, con traza de linyera, que busca bichos, que no habla "en cristiano", que dice malas palabras incomprensibles y que dice ser doctor, no puede ser otra cosa que un loco.

Con el temor del caso, el vigilante condujo a la comisaría a su preso e informó al comisario sus temores. Claro está, el comisario comprendió el error e hizo todo lo posible por disculpar al agente víctima de su ignorancia.

Al Dr. Denier debió resultar sumamente graciosa la ingenua aventura. No le habrá ofendido, tampoco, el hecho de que se le confundiese con un orate. Al contrario, cada gremio tiene su pequeña debilidad, su pizca de vanidad, la de los sabios consiste en que se les crea locos. Pues al salir del plano vulgar las gentes no saben a qué atenerse; pueden ser genios o locos. El vigilante creyó que era un loco. Pero al punto llega el comisario y rectifica el juicio. La justicia es lerda, pero llega a tiempo. Desde cuando el mundo es mundo, parece imposible entrar como genio en la historia sin pasar por loco en la sociedad. Esto, claro está, puede ser un augurio para el Dr. Denier, pero todavía no un diploma de inmortalidad y gloria.

LOS SUELDOS DE LOS MAESTROS NOCTURNOS

Gestiones ante el Director de Escuelas

Días atrás, una comisión de maestros que prestaron servicios en las escuelas nocturnas clausuradas por el gobierno anterior, entrevistaron al subsecretario del ministerio de Instrucción Pública y Fomento señor Luis R. Alnor nos, con el objeto de requerirle algunas noticias relacionadas con las gestiones iniciadas mucho tiempo atrás, para obtener que se les pagaran los haberes que se les adeudaban desde abril a setiembre de 1934.

La comisión de referencia visitó esta mañana al Director de Escuelas, para solicitar el pronto despacho de las planillas de liquidación de haberes con el fin de obviar a la mayor gravedad, el pago de sus créditos.

En el curso de la entrevista, el contador de la administración escolar Sr. G. L. Villar, informó al doctor Pandolfo, que la Contaduría de la provincia ha opuesto reparos a la liquidación de la partida de 160.000 pesos, votada por ley especial, que, según dicha repartición, no puede ser imputada a un ejercicio ya vencido.

Mañana, el doctor Pandolfo realizará gestiones ante el interventor y el ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Foster, para obtener que se solucione definitivamente la situación de los maestros que prestaron servicios en la escuelas nocturnas.

Los fondos de las Comisiones de Fomento

Los secretarios serán, a la vez, tesoreros

El artículo 59 de la ley No. 2439 de comisiones de fomento establece que el presidente de la comuna no podrá firmar órdenes de pago o cheques que no hayan sido autorizados por la comisión y deberán llevar la firma del tesorero, disposiciones que no pueden ser cumplimentadas actualmente por estar intervenidas las comisiones de fomento.

Con el fin de salvar las dificultades que se presenten a los comisionados en el manejo de los fondos y para legalizar los actos administrativos que produzcan los mismos, el interventor nacional ha dictado hoy un decreto, por el ministerio de Instrucción Pública y Fomento.

Se dispone por el referido decreto, que los secretarios designados por los comisionados interventores en las comunas, desempeñarán a la vez, funciones de tesoreros, con las atribuciones y responsabilidades que para los mismos establece la ley 2439.

Casa Gris

Nombramientos

Ha sido designado director de la Cárcel de Rosario, el señor Silvio Giuliani.

Director del Reformatorio de Menores, de la misma ciudad, al señor José Lahoz.

—Han sido nombrados los comisionados interventores siguientes: En la comuna de San Urbano, al señor Consolato Forte; en la comuna de Villa Gobernador Gálvez, al doctor Daniel Falcón; en San Carlos Centro, al doctor Félix Silvera; en Angélica, al señor Luis Beschetto; en Egusquiza, al señor Juan Gentile y en Ceres, al señor José Martín Meyer.

—En el departamento del Trabajo: auxiliar de 2a. a la señorita Elvira Acosta Fisch, en reemplazo de Juan Alberto Parpal.

Licitación de títulos

Se ha llamado a licitación para la compra de 21.000 pesos nominales de la ley No. 1385 y 30.300 pesos de la ley 2004. La apertura de las propuestas se realizará el día 20 del corriente a las once horas en la subsecretaría del ministerio.

Movimiento de Tesorería

Por concepto de haberes y varios, la tesorería ha abonado la suma de 176.278.50 pesos.

Entre los pagos figura la planilla de sueldos por el mes de octubre, correspondiente a la jefatura de Rosario (planilla de agentes)

Funcionarios viajeros

El ministro de Instrucción Pública y Fomento doctor Ricardo Foster se trasladará mañana a primera hora, a Rosario, de donde regresará el lunes próximo.

—Esta tarde partió para la Capital Federal el subsecretario del ministerio de Gobierno señor Juan Carlos Olmedo Varela, cuyo viaje obedece a razones privadas.

La recaudación portuaria de once meses

Un déficit en noviembre

Los ingresos obtenidos durante el mes de noviembre ppdo. por la administración del puerto local, han sido de los más bajos registrados en lo que va del año. Con todo, han superado ligeramente a los de agosto y octubre.

En noviembre ppdo. se recaudaron por los conceptos: Entrada, $ 9.274.62; permanencia, limpieza, saneamiento y alumbrado, 7.237.27; muelle, 11.161.72; guinche, pesos 18.843.41; eslingaje, 3.354.60; almacenaje, 703.46; plazoleta, 2.789.03; arrendamientos, 21.588.52; peones, $ 4; tracción, 20.678.37; servicio extra de guinche, 220; estadía de vagones, 17.20; alquiler de vagones, 86.80; corriente eléctrica, $ 6.751.37; derecho de embarque $ 9.392.37; peaje, 97.40; adicional ley 10.660, $ 3.112.10; varios, 0.75; total 125.185.10 pesos.

De esta suma corresponden pesos 110.918.15 al gobierno de la Provincia y $ 14.266.95 al de la Nación.

El año pasado, durante el mes de noviembre se recaudaron por los mismos conceptos, $ 166.311.10, de los cuales correspondieron 138 mil 825.20 al gobierno de la Provincia y 27.485.90 al de la Nación.

La comparación de las sumas globales arroja un déficit de pesos 41.126 en contra del mes ppdo., debiéndose esta diferencia desfavorable, a mermas de $ 16.000 más o menos, en los derechos de entrada, $ 8.000 en los servicios de muelle, 5.000 en derechos de embarques, 3.000 en alumbrado y saneamiento, y así en otros conceptos.

La recaudación portuaria de los once primeros meses del año, no ha sido tan halagüeña como se esperaba al conocerse las cifras del primer cuatrimestre. El aumento es muy inferior al calculado.

Los once primeros meses produjeron las cantidades siguientes:

Año 1933	. . . . $	1.368.832.90
" 1934	. . . . "	1.848.435.94
" 1935	. . . . "	1.952.607.36

La diferencia favorable al año 1934, sobre el producido del año anterior, fué de $ 479.602.14, y la favorable a 1935, sobre la recaudación de 1934, ha sido en los once primeros meses, de $ 104.172.42.

EL ING. AGUIRRE SE OPONDRA A QUE SUS AMIGOS LO CITEN COMO CANDIDATO A GOBERNADOR

Ha declarado que el problema de la fórmula está resuelto, habiéndose aunado voluntades alrededor de los nombres de los doctores M. M. de Iriondo y Rafael Araya

Esta mañana, en el tren procedente de Retiro, llegó a ésta a las 7.30 horas el Ing. José Urbano Aguirre, Vocal del Banco Hipotecario Nacional, quien viajó en compañía de los diputados nacionales doctor Héctor S. López y Carlos Bonazzola. En la estación del Central Argentino esperaban a los viajeros numerosos amigos políticos y personales de los mismos, y cuando los viajeros descendieron del tren sus nombres fueron vivados con insistencia, mientras alrededor de cada uno se formaban núcleos de personas que les presentaban sus saludos. Los concurrentes los acompañaron hasta la parte exterior de la estación, disgregándose más tarde los grupos, poco después de partir los coches en que se dirigían a sus respectivos domicilios los conocidos políticos.



Ingeniero José Urbano Aguirre

En el domicilio particular del Ing. Aguirre en esta ciudad, entrevistamos a éste poco después, creyendo, como efectivamente sucedió, que podríamos obtener importantes declaraciones políticas.

—Su viaje a Santa Fe, Ingeniero Aguirre, ¿está relacionado con la próxima convención del radicalismo antipersonalista?

—He venido por un acontecimiento de familia, nos responde — Soy un funcionario público y vivo alejado de la política activa, sin que ello suponga, desde luego, que permanezca indiferente cuando se discuten problemas como los que apasionan al electorado de mi provincia.

—Sin embargo, insistimos, su nombre aparece vinculado a diversas actividades partidarias y existen núcleos de afiliados dispuestos a sostenerlo para encabezar la fórmula gubernativa de su partido...

—Efectivamente. Reconozco que muchos amigos han creído que mi nombre pudiese ser una solución partidaria y han trabajado con empeño y sinceridad en el sentido de obtenerla. Pero, nadie me consultó sobre el particular y me he visto obligado a guardar silencio porque no podía renunciar a una candidatura que no se me había ofrecido.

—No obstante — proseguimos — su nombre continúa en el cartel.

—Eso no es serio — responde inmediatamente nuestro entrevistado — y no debe, por tanto, repetirse. Si hubiese deseado algo, si hubiese tenido alguna aspiración en ese u otro sentido, lo hubiera expresado con la misma franqueza que pongo en todos mis actos. Es preciso que dentro de las filas de la U. C. R. de Santa Fe cesen los comentarios y que cada cual ocupe el lugar que le corresponde. Si hubo alguna inquietud partidaria, ella ha terminado con la coordinación total de voluntades alrededor de los nombres de los doctores Manuel M. de Iriondo y Rafael Araya, tan prestigiosos ambos, que alejan toda posibilidad de discusión al respecto. Insistir, — prosigue el Ing. Aguirre — en realizar propaganda alrededor de otros nombres, importaría sembrar la confusión en las filas radicales. No tenemos el derecho de esterilizar energías en luchas internas cuando se impone a un ciudadano de la jerarquía moral, intelectual y política del Dr. Iriondo, el sacrificio de una candidatura y la inminencia de una labor de gobierno compleja y ardua. Debemos responder a ese sacrificio estrechando filas alrededor del Dr. Iriondo y su digno compañero de fórmula, el Dr. Rafael Araya.

—Por lo tanto, — concluimos — el problema partidario tiene ya solución definitiva?

—Así es. Y en consecuencia, no es ni correcto, ni prudente, ni oportuno dejar que se hable de otras candidaturas que las consagradas por la voluntad de la mayoría. Soy el primero en reclamar de los que se sienten mis amigos que estrechen filas y aunen esfuerzos para que el éxito acompañe al partido en la lucha que se iniciará. De ese modo habremos dado un ejemplo de cordura política, contribuyendo a una solución grande y digna, llamada a impulsar el engrandecimiento de Santa Fe. Con la unión y la concordia lograremos el éxito. Es preciso alejar enconos o discrepancias en homenaje a los intereses vitales de la provincia.

Poco después de cambiar otras impresiones políticas y generales, algunas de éstas últimas vinculadas a las funciones que ejerce el Ing. Aguirre en el Banco Hipotecario Nacional, nos despedimos pues reclamaban la atención del ingeniero Aguirre numerosos amigos que habían acudido a saludarlo.

NACIONALIZACION DE LA ESCUELA DE COMERCIO

Gestiones de la Asociación Cooperadora

La Asociación Cooperadora de la Escuela Superior de Comercio "Domingo G. Silva", entregó esta mañana una extensa nota al ministro de Instrucción Pública y Fomento de la provincia, Dr. Ricardo Foster, solicitando la cesión de ese establecimiento al gobierno federal a los fines de su nacionalización. En las últimas horas de esta tarde los delegados de la citada sociedad de padres se entrevistaron con el interventor Sr. Alvarado, para interesar al representante del poder central en Santa Fe sobre el punto en cuestión.

La nota

Comienza diciendo la nota de referencia que es una de las más grandes aspiraciones de la Asociación Cooperadora, la nacionalización de la Esc. de Comercio, para que ella pueda rendir los resultados prácticos que imponen las necesidades modernas. Recuerda al efecto que ya existe en el país lo que se ha dado en llamar proletariado intelectual, debido a la plétora de profesionales universitarios sin ocupación, lo cual obliga a

Ha sido reglamentado el derecho de reunión por el ministerio de Gobierno

En los considerandos se observa que falta en la provincia la reglamentación correspondiente al precepto constitucional

Hoy ha sido dado a publicidad, por el Ministerio de Gobierno, un decreto reglamentario del derecho de reunión, que, en cierto sentido, generaliza, modificándolas, las resoluciones adoptadas por las jefaturas de policía de Rosario y Santa Fe.

El decreto dice.

"Santa Fe, diciembre 3 de 1935— Considerando: Que el artículo 21 de la Constitución Provincial asegura a todos los habitantes el goce del derecho de reunión pacífica, sin que hasta la fecha se haya reglamentado su ejercicio para todo el territorio de la provincia. La Ley de Policía vigente no se ocupa de la materia ni se registran iniciativas al respecto en la Legislatura local. El edicto policial de fecha noviembre 13 próximo pasado, que constituye la única tentativa plausible de reglamentación de tal derecho, ha suscitado dudas acerca de la autoridad con que se dictó, y por diversos conductos han llegado al ministerio del ramo pedidos de derogación.

Que por ser dicho edicto de carácter eminentemente local y por la conveniencia de dar mayor amplitud, estabilidad y generalidad a la reglamentación, la Intervención Nacional se ha avocado al estudio de la misma.

Que es un principio de derecho constitucional, según ha resuelto la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que el poder de policía es uno de los poderes reservados a las provincias, y que entre ellos está incluído el de proveer a lo concerniente a la seguridad, salubridad y moralidad, pudiendo, por consiguiente, dictar leyes y reglamentos con estos fines (Fallos, tomo 7, página 150; tomo 111, página 120; etc.).

Que en nuestro derecho público es también un principio unánimemente admitido que el derecho de reunión, como todos los demás derechos, está sujeto a limitaciones de orden constitucional (como la que señala la última parte de la disposición precitada de nuestra Constitución local), de orden legal y de orden administrativo; estas últimas, en razón de los poderes de policía del gobierno en general y de las exigencias de la moral y del orden público (J. V. González, Manual, pág. 221; R. Bielsa, Derecho Administrativo, tomo 3, páginas 113-15).

Que así lo han hecho todas las provincias argentinas, ora incluyendo disposiciones especiales en sus códigos o leyes de policía (como Catamarca, arts. 127 a 142; Entre Ríos, arts. 413 a 434; Jujuy, arts. 56 a 66; La Rioja, arts. 114 a 123; Salta, arts. 1037 a 1052; San Luis, arts. 96 a 109; etc.), ora por decretos del P. E. o por simples edictos policiales (como por ejemplo: Buenos Aires, en agosto 19 de 1878, octubre 19 de 1885, diciembre 27 de 1893 y abril 18 de 1932; Córdoba, en octubre 2 de 1916; Entre Ríos, en noviembre 7 de 1912; San Juan, en octubre 1.o de 1914).

Que estas regulaciones legales o reglamentarias se caracterizan, en cuanto a la materia, por la distinción que hacen entre reuniones y manifestaciones o desfiles, entre reuniones públicas y privadas, entre reuniones diurnas y nocturnas y entre reuniones al aire libre y en lugares cerrados; en cuanto al objeto, por la prohibición de reuniones con fines anárquicos, subversivos o de alteración del orden; en cuanto a las facultades reservadas a la policía: a) por la de oponerse a la celebración de reuniones precipitadas; b) por la de postergar una reunión, en razón de coincidir con la realización de otros actos similares, de tendencias contrarias; c) por la de variar el recorrido de una manifestación, por causas preestablecidas; d) por la de disolverla, cuando se altere el orden, etc.; y en cuanto a las formalidades a llenar por los promotores u organizadores de tales actos públicos, a los fines del conocimiento que la autoridad policial debe tener de ellos, para asegurar el orden y garantizar el ejercicio del derecho que se pretende usar, por la necesidad de la "comunicación" o "aviso", dentro del término y con los datos requeridos por la pertinente reglamentación.

Que el "aviso" a la autoridad policial y las facultades que se atribuyen a la misma, para prevenir alteraciones del orden público, reglamentan el ejercicio del derecho de reunión sin alterarlo. "El aviso a la autoridad, sólo tiene por objeto el que, sabiendo esta reunión, pueda ejercer la vigilancia necesaria, no para tomar intervención en lo que la motiva, sino a fin de evitar que el orden público sea alterado en cuanto a la reunión se realice al aire libre o sale del punto en que ha tenido lugar" (Amancio Alcorta, Garantías Constitucionales, página 278; y Bielsa, obra y tomo citados, página 114).

Que el mismo sistema adoptan las iniciativas parlamentarias registradas desde 1880 en el orden nacional, para reglamentar el derecho en cuestión.

Que cualquier posible lesión o restricción al derecho que se pretende ejercitar, por error o abuso policial, encuentra siempre en el correspondiente recurso jerárquico ante el ministerio del ramo su adecuada e inmediata reparación, y, a su vez, la legalidad y constitucionalidad de las resoluciones de éste, se aseguran con el control judicial, por los recursos ordinarios de amparo, en el orden local, y finalmente, por el recurso extraordinario ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se prescriben en la reglamentación.

Que a falta de una ley expresa que regule en toda la provincia el ejercicio del derecho de reunión, corresponde al P. E., como jefe de la administración provincial, y usando de sus poderes de policía, reglamentarlo bajo su responsabilidad, para evitar que aquél degenere en perturbaciones del orden o lesione los derechos de terceros sin otra limitación que las normas sean razonables y no lleguen a desnaturalizar con restricciones inadecuadas la garantía constitucional. Esta doctrina inspiró el decreto del P. E. de la Nación, del año 1892, que refrendó el doctor Joaquín V. González, como ministro del Interior, y ella ha sido juzgada constitucional por la Suprema Corte de la provincia de Buenos Aires por intermedio de Lemos José Antonio y Robledo Puch Máximo, en los fallos que registran "Acuerdos y Sentencias", tomo 2.o, serie decimocuarta, páginas 159 y 191, respectivamente.

Que la Intervención Nacional, consecuente con los principios y precedentes mencionados, ha creído conveniente adoptar el proyecto de ley remitido a la H. Cámara de Diputados de la Nación, por el P. E., con fecha, junio 2 de 1932, con las modificaciones impuestas por el límite que tienen su poder para arrestar a las personas que contravienen disposiciones de carácter policial y por la existencia del recurso establecido por la ley provincial número 2494.

Por tanto, el interventor nacional, en acuerdo de ministros, decreta:

Artículo 1.o — Este derecho podrá ejercitarse en reuniones públicas, en locales cerrados y al aire libre en sitios determinados, o en manifestaciones y desfiles.

Art. 2.o — Las reuniones al aire libre se celebrarán en las plazas o lugares designados de antemano por las autoridades municipales, de acuerdo con las policiales.

Art. 3.o — Para la celebración de reuniones públicas al aire libre o en locales cerrados, los promotores deberán dar aviso a la policía con 48 horas de anticipación por lo menos, o diez días como máximo, a fin de organizar los servicios inherentes al mantenimiento del orden.

Art. 4.o — El aviso a que se refiere el artículo anterior será firmado por los promotores de la reunión con indicación del domicilio de los mismos, debiendo además expresar:

a) Lugar en que se efectuará;
b) Indicación del día y de la hora;
c) Objeto que la motiva;
d) Personas indicadas para usar de la palabra.

Art. 5.o — En caso de no ser posible conceder el uso del sitio solicitado para la asamblea, la autoridad policial pondrá a opción de los promotores otros lugares adecuados al aire libre, dentro de los establecidos de antemano para ese fin.

Art. 6.o — Las reuniones públicas al aire libre podrán celebrarse desde las 7 hasta las 20. Dentro del período de convocatoria para actos comiciales la policía, siempre que lo juzgue compatible con el mantenimiento del orden, autorizará reuniones nocturnas. Las en locales cerrados podrán ser diurnas o nocturnas.

Art. 7.o — Los desfiles o manifestaciones públicas se autorizarán desde la salida a la puesta del sol, siempre que no afecten el orden público y tengan su objeto lícito, debiendo la autoridad policial fijarles el recorrido.

Art. 8.o — Los centros culturales, comités políticos o electorales y las sociedades legalmente constituídas, pueden reunirse en sus locales respectivos, sin necesidad de dar aviso previo.

Art. 9.o — En las reuniones públicas, al aire libre y desfiles, como en las de locales cerrados, queda prohibido el uso de carteles, fotografías, pinturas, impresos o grabados con leyendas injuriosas o atentatorias a las leyes, a la moral o a la cultura.

Art. 10.o — La autoridad policial está facultada para adoptar todas las medidas inherentes al ejercicio del derecho de reunión dentro del mantenimiento del orden y el respeto a las leyes y derechos de terceros, pudiendo a ese efecto impedir o disolver las reuniones o manifestaciones.

Art. 11.o — Las infracciones al presente decreto serán penadas con multa de 25 pesos, o con arresto de 5 días, sin perjuicio de la aplicación de las sanciones que puedan corresponder a otros delitos cometidos.

Art. 12.o — De las resoluciones del jefe de policía departamental denegando o restringiendo el ejercicio del derecho reconocido por este decreto, existirá recurso ante el Ministerio de Gobierno, el que deberá interponerse dentro del término de tres días contados desde la notificación.

Art. 13.o — El recurso se tramitará sumariamente y la resolución se pronunciará dentro del tercer día de encontrarse la causa en estado. Si la resolución del ministerio fuese desfavorable al recurrente, procederá el recurso establecido por la ley 2494 y la resolución que recaiga sobre él se considerará definitiva a los efectos del recurso extraordinario autorizado por el artículo 14 de la ley No. 48 (nacional).

Art. 14.o — El presente decreto se aplicará en todo el territorio de la provincia.

Art. 15.o — Comuníquese, publíquese y dése al R. O."

Dirección de Obras Públicas

RENUNCIAS ACEPTADAS

El presidente de la Dirección de Obras Públicas, ingeniero Hipólito Marelli, ha dictado hoy un decreto de aceptación de las renuncias presentadas por el jefe de la oficina de Construcciones Escolares y otros funcionarios de la repartición.

El decreto, en su parte dispositiva, dice así:

Art. 1o. — Acéptase la renuncia presentada por el jefe de la Oficina de Edificación Escolar, arquitecto Salvador Bertuzzi, no tomando en cuenta los términos de la misma, por las inexactitudes que contiene y por los considerandos que oportunamente dará a conocer esta presidencia.

Art. 2o. — Acéptanse asimismo, las renuncias del jefe de la sección Estudios y Proyectos y del secretario de la referida oficina, arquitecto Carlos Navratil y señor Carlos F. Perasca, respectivamente.

Art. 3o. — Encárgase interinamente de la jefatura de la oficina, hasta que se realice la reorganización proyectada para la misma, y con retención de su cargo, al ingeniero Martín Foglia.

Art. 4o. — La Contaduría de esta Dirección se hará cargo de la Contaduría de la oficina, con el personal de la misma, hasta que se produzca la reorganización, y procederá a efectuar un arqueo e inventario de los fondos existentes en Bancos y Caja chica, bienes, estado de las construcciones y demás, y lo presentará a esta presidencia, a la mayor brevedad.

Art. 5o.—Oportunamente, y una vez constituído el directorio, sométase a su consideración, lo resuelto."

Renuncia de un funcionario

Esta mañana, el proyectista de la Oficina de Construcciones Escolares señor Emilio Maraspliesi, ha elevado al presidente de la Dirección de Obras Públicas, la renuncia del cargo.

El dimitente en su nota se solidariza con los conceptos expresados por los otros funcionarios que han renunciado recientemente.

HA LLOVIDO OTRA VEZ EN EL NORTE

Las condiciones locales del tiempo

El viento Sur que ayer por la tarde limpió de nubes el cielo, cambió al anochecer, empezando a soplar del Este y esta mañana del Noreste. Las nubes cubrieron de nuevo hoy toda la zona, amenazando con lluvias en las horas de la tarde. La presión atmosférica se mantuvo baja.

En el Observatorio Meteorológico del Colegio de la Inmaculada Concepción, el termómetro registró la mínima de 15o. y la máxima de 27 grados a la sombra; el barómetro, 755.79 mms.

En el Norte de esta provincia y de Santiago del Estero y en el territorio del Chaco, se han producido lluvias ayer por la tarde y noche. El Correo solo informa que llovió en Ocampo 5 mms.

Datos del Ferro Carril Santa Fe

Hasta las 8 horas de hoy, ha llovido en Reconquista 1, Intiyaco 5, Charadai 38, Cote-lai 12, Fortín Cardoso 24, Resistencia 8, Ingeniero Barbet 28, Capitán Solari 49, Oetling 12, Horquilla 40, Enrique Urien 56 y Villa Angela 62 mms.

Datos del Ferro C. Central Norte

Ha llovido en Vilelas 5, Puna 25, Quimili 59, Cejolao, 42, Otumpa 28, Aerolito 60, H. M. Miraval 54, Alhuampa 41, Haase 52, Tintina 35, G. Gatica 15, A. Livarona 38, Donadeu 28, Campo Gallo 35, Girardet 23, Roversi 23, Tres Mojones sin pluviómetro, C. del Cielo 5, Gancedo 18, G. Capdevila 42, G. Pinedo 71, Charata 74, Las Breñas 43, Corzuela 56, Campo Largo 55, Avia Terai 37, C. del Bermejo 28, P. del Infierno 22, Los Frentones 10, Río Muerto 15, P. Guanacos 23, Los Pirpintos 20, El Caburé 34, Las Tigras 25, [illegible] Quemado 32, Urutaú 36, Taco Pozo 12, Tellechea 56, Km. 794 53; P. Roque S. Peña 78, Quitilipi 59, Machagai 50, P. de la Plaza 42, Lapachito 6, Makallé 12, Laguna Blanca 13, Tirol 11, Cacuí 13, Resistencia 10 y P. Vilelas 10 mms.

Centro de Jubilados y Pensionados

Se harán gestiones ante el interventor

De acuerdo con la citación hecha por la mesa directiva del Centro de Jubilados y Pensionados de esta capital, esta mañana se llevó a cabo una asamblea de beneficiarios de la Caja de Pensiones y Jubilaciones. El acto se realizó en la Sociedad Cosmopolita.

Las autoridades de la institución expusieron a los presentes, la precaria situación en que se encuentran los jubilados y pensionados, y se llegó a la conclusión de que era de urgente necesidad, entrevistar nuevamente al interventor nacional, para exponerle personalmente la realidad de esta situación, insostenible ya por el atraso en el cobro de sus haberes.

Una delegación de jubilados mañana concurrirá a la secretaría de la intervención, para solicitar una audiencia del comisionado federal, a quien se entregará un nuevo memorial.

UNIVERSITARIAS

La obra del profesor Dr. Tissembaum en la Oficina Internacional del Trabajo

Con motivo de la reciente obra editada por el Dr. Mariano R. Tissembaum, profesor de Legislación del Trabajo, como resultado de sus actividades en el Seminario de Derecho Industrial y Obrero, el actual Director de la Oficina Internacional del Trabajo con sede en Ginebra, Suiza, don Harold Butler ha dirigido al profesor citado, la siguiente nota:

"He recibido su obra de investigación bibliográfica acerca de "La legislación del trabajo y su fuente de investigación". Le agradezco muy cumplidamente su oportuno envío y si Vd. me lo permite expresaré que dicha obra constituye una valiosa aportación del Seminario de Derecho Industrial y Obrero, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad del Litoral, al estudio de la legislación obrera y del progreso social en los diversos aspectos y modalidades que revisten ambos, tanto internacionalmente, en general, como dentro de la Argentina, muy en particular. Al darle a Vd. mis parabienes por su labor de investigación que es asimismo de difusión cultural, en cuestiones sociales, me es grato subscribirme atte.— Harold Butler, Director de la Oficina Internacional del Trabajo, Ginebra (Suiza).

Postergación de un acto

Para mañana había anunciado el Centro de Estudiantes de Derecho, la realización de un acto público en que varios oradores hablarían sobre "Política universitaria".

Debido a que no se ha recibido respuesta de varios de los oradores cuyo concurso se solicitó, las autoridades del Centro han resuelto postergar el acto, para una fecha próxima.

Servicio nocturno de tranvías

En la línea 5

Desde mañana se establecerá un servicio nocturno de tranvías en la línea No. 5, con el siguiente horario: de Uruguay a Mataderos, último coche, a las 0.24; de Mataderos a Uruguay, último coche, a las 23.44; de Matadero a Estación, a la 1.03 hora.

Los días inhábiles para el servicio de Aduanas

Con motivo de las frecuentes confusiones que respecto del servicio aduanero dan lugar los feriados provinciales, hemos solicitado y obtenido una información oficial referente a los días inhábiles para todas las aduanas. Al comercio le interesa el conocimiento preciso de las disposiciones en vigor, a fin de evitarse mal entendidos. Los días considerados inhábiles son: Domingos; 25 de mayo; 9 de julio; 1 y 6 de enero; lunes y martes de carnaval; jueves, viernes y sábado de Semana Santa; Ascensión; 29 de junio; 15 y 30 de agosto; 1 y 11 de noviembre; 8 y 25 de diciembre; 19 de marzo y Corpus Cristi; 12 de octubre y el 1o. de mayo al medio decreto del P. Ejecutivo. Por resolución del 31 de octubre de 1913, las reparticiones nacionales que funcionan en territorios y provincias no deben observar otras fiestas, cívicas o religiosas, que no sean las expresamente señaladas por el gobierno de la nación.

Accidente

Esta tarde a las 16 horas, mientras la menor de 10 años Amelia Yapre que trabaja como sirvienta en casa del Ing. Covani, domiciliado en calle Alberdi 3376, jugaba con dos hijitos de éste, cayó desde un balcón situado a cuatro metros de altura de la acera. La menor sufrió algunas heridas en el cuerpo de poca consideración, según informan en la Sala de Primeros Auxilios de Barrio Candioti donde fué atendida.

Centros y Sociedades

Centro Recreativo "Rosa Argentina"

Mañana a las 21.30 horas, se realizará en los salones de la Unione e Benevolenza, el baile que las autoridades del Centro recreativo "Rosa Argentina" ofrecen a las familias de sus asociados.

Una orquesta típica americana tendrá a su cargo la ejecución de los bailables de moda.

NACIONALIDAD DE LA MUJER

En el último Boletín de la Sociedad de las Naciones encontramos lo siguiente:

En el seno de la Primera Comisión se expusieron opiniones muy divergentes acerca del principio de la igualdad de sexos en materia de nacionalidad. Ese principio se halla enunciado en el artículo 1 del Convenio de Montevideo de 1933, según el cual: "no se hará ninguna distinción entre los sexos en lo que concierne a la nacionalidad, ni en la legislación, ni en la aplicación de esa legislación".

Numerosos delegados se mostraron favorables a ese principio y entre ellos los de la U.R.S.S., Chile, China, Cuba, México, Estados de la Pequeña "Entente", Noruega, Suecia, Turquía y Uruguay. Otros, por el contrario, declararon no poder aceptar un principio según el cual la nacionalidad de la mujer casada sería independiente de la del marido. Pusieron de manifiesto los efectos que la diferencia de nacionalidad entre mujer y marido podría tener en la unidad de la familia, en los derechos civiles de la mujer y en la situación de la mujer en caso de guerra.

Algunos delegados declararon que la igualdad en materia de nacionalidad no había de conducir necesariamente a una diferencia de nacionalidad entre el marido y la mujer. A su juicio, la libertad en la elección de la nacionalidad ni a la unidad moral de la familia y que la adopción del principio mejoraría la situación de la mujer casada en caso de guerra. Por algunos delegados se adoptó una actitud intermedia, estimando que en la actualidad no es posible ir más allá del Convenio firmado en El Haya en 1930, en orden a la igualdad en materia de nacionalidad.

En esas condiciones, la Asamblea se limitó a recomendar de nuevo la ratificación del Convenio de El Haya de 1930 sobre la nacionalidad y a tomar nota de los progresos realizados en esa materia por los Estados americanos en el Convenio de Montevideo, señalando al mismo tiempo que ese Convenio está abierto a la adhesión de todos los Estados.

La colecta en obsequio de Candioti

Miembros de la Comisión Pro Obsequio a Pedro A. Candioti, nos solicitan la publicación de la siguiente copia del recibo que el obsequiado entregó a la misma, al recibir los fondos obtenidos por la comisión. Dice así el recibo:

"Recibí de la Comisión Pro Obsequio a Pedro A. Candioti la suma de cinco mil cuatrocientos noventa y cuatro pesos con treinta centavos nacionales ($ 5.494.30 m|n) importe total líquido de la colecta y subsidio del Superior Gobierno de la Provincia, como contribución del pueblo y gobierno de la provincia de Santa Fe.

Santa Fe, noviembre 20 de 1935. — (Firmado): Pedro A. Candioti". Hay una estampilla.

Presente en este acto los señores miembros de la comisión que a continuación firman: Domingo Tettamanti, José María Chiaffredo, José Prestigiovani, Tomás Merino y Eduardo Chiama".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCION

Matrimonios: Néstor Enrique Echagüe con María del Carmen Aragón.

Defunciones: Antonio Eliseo Frutos, argentino, 63 años; Horacio Sixto Ferreyra, argentino, 30 años; Esteban P. Peralta, argentino, 39 años.

SEGUNDA SECCION

Nacimientos. — Juan Carlos, hijo de José Fierro y de Zulema Domitila Romero; Rina Gladys, hija de Carmelo Mazzarelli y de Carlota Biamino.

Defunciones. — N. N. Riquelme; Cristina Pérez de Iriarte, 48 años, española; Alberto Angel Savoie, 15 meses, argentino; Pablo Ramírez, 14 meses, argentino; José Carchidi, 2 meses, argentino; Deolinda Viva, 34 años, argentino; Norma Avila, 2 años, argentina.

Lotería

NACIONAL

BUENOS AIRES, 6 — En el sorteo de la Lotería de Beneficencia Nacional, el premio mayor correspondió al número siguiente:

4.031

Los precios menores fueron obtenidos por los números siguientes:

25540	16485	15671	20310	22196
2309	2622	3160	3818	6461
6877	22429	29824	34308	1751
2363	4124	4960	5331	7563
8525	11565	12104	12813	13878
15093	15392	15871	19100	32634
27380	29784	32490	35434	33913
30736				

LA AMERICA POSIBLE

Las ideas generales, los conceptos, como en Lógica se dice, tienen sobre el mundo definitiva influencia. Una vez que el hombre se independiza de la dura necesidad, debe organizar su vida de acuerdo con determinados conceptos sin los cuales no habrá para él ni bien, ni felicidad, ni belleza. En esto y sólo en esto distínguese el hombre de los animales, superándolos por el poder de inventar, es decir, de crear el contorno físico y psíquico que le conviene. Resulta extraordinario el observar que cada pueblo antiguo o moderno "ha nacido" por obra y gracia de tales o cuales conceptos, y que sin ellos los pueblos no habrían existido bajo la forma precisa y determinada de naciones. El puritanismo de los emigrados ingleses y escoceses, entendido como ideal de vida privada y colectiva, dió origen a la poderosa jerarquía financiera de los Estados Unidos, organizando dicha nación. Sólo ahora, en virtud de una profunda crítica de los principios a que la misma debió su existencia, comienzan a cambiar allí las cosas, en el sentido de una [illegible] de los valores [illegible].

Idéntico fenómeno puede notarse en la historia de la independencia sudamericana, si bien sus causas fueron totalmente distintas de las que dieron origen a la nación norteamericana. Aquí obraron [illegible] los motivos de sangre, de [illegible] en el suelo y de sentimiento [illegible] de la libertad. Dichos motivos amoldáronse a las fórmulas de la doctrina liberal francesa, como hubieran cristalizado en cualquiera otra que en lo exterior se [illegible] al heroico romanticismo hispanoamericano. En el fondo se trataba de aquel sentido personalísimo de la vida y de la política que inspira también la última centuria de la historia española, demostrado en el extraordinario parecido existente entre ésta y la de las noveles repúblicas de América durante el siglo XIX. Si hay diferencias, corresponden, mejor que a la esencia espiritual de unos y otros pueblos, a la distinta tonalidad vital provocada por el medio geográfico, y en América también a la influencia de la sangre indígena, que terminará por prevalecer en Méjico y en casi toda América española. Lo español — bueno y malo — ha sido sin duda el fermento más importante en la gestación del americanismo; pero está indisolublemente unido al medio americano, influído por la sangre indígena y expresado en formas estéticas que sólo tendrán que desarrollarse y profundizarse para dar nacimiento a un gran arte, vislumbrable apenas en algunos cuadros y en algunos libros. La futura e indispensable cultura de la América española no podrá ser parecida ni remotamente a lo que ahora constituye su vanidosa preocupación: superar a Europa por su riqueza económica y su progreso material. Sin descuidar siquiera estos factores, la [illegible] de los países hispanoamericanos será una cultura estética, en el más amplio sentido de dicha expresión. Si queremos buscar ejemplos de tal cultura en lo pasado, habremos de pensar en la China bajo la dinastía de los Ming o en España durante el poderoso "Siglo de Oro". El estetismo de América no será sólo formal, sino de la sangre y del espíritu; no únicamente creador en la literatura, la música o las artes plásticas, sino modelador de las almas. Europa tendrá siempre como función — una vez que haya sobrepasado la regresiva etapa actual — trabajar con exactitud y seriedad. Ahondará, pues, en el sentido de precisar los conceptos, realizar el perfecto ajuste entre los mismos y la naturaleza, proponer hipótesis cada vez más perfectas. Este es su sino, en tanto que no se extravíe por inesperados derroteros.

América, en cambio, será el continente de la intuición profunda, sin la cual no puede producirse el arte. Dicha intuición [illegible] la vida humana, dotándola de [illegible] nos bienes que ya comienzan a presentirse, a pesar de la reinante indisciplina. Como es lógico, esta actitud vital engendrará la correspondiente filosofía, más inclinada a la determinación de la conducta que a la investigación de las causas; en suma, una filosofía finalista más bien que determinista, una ética mejor que una metafísica, como es de rigor en pueblos cuyo estetismo arranca de la entraña misma de su ser y cuyo vivir debe concebirse, ante todo, como una obra de arte.

¿Por qué la América hispánica habrá de desenvolverse — con todas las variaciones imaginables — en esta dirección mejor que en otra cualquiera? ¿No pudiera llegar a ser un continente con espiritualidad distinta? La verdad es que los hombres no pueden elegir entre innumerables caminos; o sienten su vida como trabajo, o como manifestación transitoria de una esfera más alta que sólo alcanzarán al morir, o como deleitosa entrega a la naturaleza. Si lo primero, aparecerá el "homo europeus", exacto, meticuloso y activo; si lo segundo, el asiático para quien la existencia es un puro deslizarse entre imágenes hacia la absoluta anulación de la propia personalidad en el seno de Dios; si lo tercero, se producirá el artista, el hombre que interpreta la naturaleza y le presta su propia voz. El artista ha sido en Europa el producto de lujo de una civilización muy rica, pero no ha encarnado nunca el ideal del hombre de la calle. En Asia, el asceta ha representado dicho ideal. En América, ni el asceta ni el sabio pueden ser prototipos humanos. Tierra cuya sensualidad alcanza una hondura trágica, cuando se espiritualice lo hará en el tono correspondiente a dicha dimensión biológica. Será, pues, el artista, el más independiente de los hombres, el más íntimamente sumergido en la naturaleza y el más [illegible], para decirlo en el estilo de la Grecia clásica, quien merezca los honores públicos. Sólo que no existe continente alguno donde pueda realizarse con pureza cualquiera de estos tres ideales de vida. En todas partes el vivir requiere esfuerzo, exige hipótesis religiosas o metafísicas y procura placer. En todas partes, por tanto, los tres tenores del espíritu actúan simultáneamente, creando un equilibrio inestable. Lo que deberá ocurrir en América, como antes ha ocurrido en Europa y en Asia, es que alguna de dichas fuerzas impregne, por decirlo así, de su virtud a las otras y predomine en el conjunto de la espiritualidad. Dicho predominio se traduce de inmediato en un sistema de conceptos, a los cuales se ajusta en lo posible toda vida y toda actividad; y el sistema de conceptos de la América hispánica habrá de ser en lo futuro, indudablemente, el que corresponde a un profundo sentimiento estético de la existencia.

Francisco VALDES

Empleados de Robos y Hurtos detuvieron hoy a dos cuenteros

Dos sujetos de frondosos antecedentes policiales, especialistas en el cuento, fueron detenidos esta mañana por los empleados de Robos y Hurtos Mazzei y Mayor. Conducidos al Departamento de Policía manifestaron que venían a Santa Fe con el propósito de operar, pues tenían entendido que había muchos empleados nuevos, lo que les facilitaría la tarea. No contaron por supuesto con que chocarían en poder de dos antiguos pesquisantes como Mazzei y Mayor, el primero de los cuales hace doce años detuvo a uno de los cuenteros. Los detenidos son Bartolomé Martínez o etc., alias Petizo, y Antonio Sánchez o etc. (a) El Paraguayo. El segundo tenía en su poder un "paco" listo, para cuya confección había utilizado puntas de billetes de a cincuenta pesos.

Se han solicitado antecedentes a todas las policías del país, pues no es difícil que tengan que arreglar cuentas con alguna de ellas.

Accidente de trabajo

Francisco Figura, de 41 años, domiciliado en Saavedra 1852, se presentó a las 16.15 en la comisaría 3a., manifestando que mientras trabajaba en un taller de herrería del ministerio de Obras Públicas, un rulo de doblar medias lunas le tronchó seccionándole parte del dedo índice.



SOCIALES

La comida de mañana.—

Se realizará mañana a las 21 horas, en la terraza del Club de Regatas Santa Fe, la comida que ofrecen un grupo de conocidos caballeros de nuestro medio, en honor de las autoridades de la Asociación Amigos del Arte.

La fiesta promete resultar muy animada, dado el entusiasmo existente entre las numerosas personas que han manifestado su adhesión a la misma.

Una orquesta típica-americana ejecutará los bailables de moda.

A la nómina de personas que habían retirado tarjetas, publicada en nuestra edición de ayer, agregamos a los señores Dr. Bernardo P. de Diego y Sra. Azucena de los Ríos, Artigas Surroa Gil y Sra. Carlota Torrens, Miguel Marconetti y Sra. Corina Lanfranchi, Salvador Massagno y Sra. Teresa Milner, Rafael Figueroa y Sra. Delia R. de Figueroa; señoras Adela Mai de Mai, Luisa Marchetti de Storti; señoritas Lilia L. Caputto, Ketty Storti, Lilia Quaranta Nigro, Alicia García y señores Dr. Antonio Juliá Tolrá, Dr. Julia Buraniche, Dr. Rodolfo Doglioli, Dr. José A. Bachini, Ing. Celestino Mosquier, José A. Guastavino, José A. Muñoz, Andrés del Patro y Pedro C. Cánaves.

El dîner de anoche.—

A una fiesta muy lucida dió lugar el dîner dansant que se llevó a cabo anoche en el local del Chacra Bar a beneficio del Hospital de Caridad, patrocinado por las damas de la Sociedad de Beneficencia de esta capital.

Pasadas las 21.30 horas, crecida y calificada concurrencia ocupó las diversas mesas dispuestas en el amplio local, que habían sido adornadas con profusión de flores naturales.

Iniciada la fiesta los asistentes se entregaron con entusiasmo a la danza al compás de una excelente orquesta a cargo de diez y seis profesores y un chansonier que amenizó el acto.

Una idea exacta del éxito obtenido en la fiesta lo dá el hecho de que la concurrencia se retiró en las primeras horas de hoy, emitiendo elogiosos comentarios para las señoras organizadoras.

Entre los asistentes al dîner vimos al señor interventor de la provincia don Manuel R. Alvarado, el ministro de gobierno Dr. Juan A. Solá, ministro de instrucción pública Dr. Ricardo Füster, ministro de Hacienda Dr. Severo A. Gómez y señora Joaquina Cullen, presidente del Consejo de Educación Dr. Pío Pandolfo y señora Emilia Velasco, señores Dr. Elías F. Guastavino y señora Emma Uresa Videla, Dr. Josué Gollán y señora Matilde Trucco, Dr. Eduardo Mántaras y señora Georgina Cullen Gómez, Herbert Norman y señora Raquel Ibbül, Dr. M. Raúl Pujato y señora Esmeralda Rodríguez Galisteo, Dr. Emilio G. Leiva y señora Susana Castilla Funes, Dr. Antonio Tiscornia y señora María Esther Depetris, Dr. Juan Luis Depetris y señora Bertha Freyre, Dr. Daniel de la Torre y señora Raquel Freyre, Dr. Lucas F. Díez Rodríguez y señora Celia Vegufilas, Domingo Mántaras Galisteo y señora Isabel Alcira Palacio, Enrique Agüero Figueroa y señora Inés Leguizamón Andino, Dr. Domingo E. V. Esquivel y señora Gladys Filiberti, Dr. José J. Juliá y señora Blanca Vélez, Guillermo Cotta y señora Blanca Candioti, Dalmiro Videla y señora Lydia Cullen Gómez, Ricardo Estrada Bello y señora Regina Picasso, Demetrio Iturraspe Rodríguez y señora Adela Echegaray, Arturo J. Saurit y señora Marina Parpal Lassaga, Aureliano Carreras y señora Zulema Roselli, Mario Leiva y señora Clara Ricardone, Eduardo Rayo y señora María Luisa Rosas Funes, Ignacio López Candioti y señora Blanca E. de los Reyes, Alfredo Carrión y señora Alcira Cullen Gómez, Dr. Federico Falco y señora Sarah Acosta Bordes, Juan Alfredo Arenaza y señora Laura Gómez Iriondo, Francisco Fontanarrosa y señora Blanca Fereyra Loza, Alfredo Bonazzola y señora Beatriz Aldao Loza, doctor Francisco Furno Cullen y señora Judith Freyre, José Luis de Iriondo y señora Esther Freyre, Hugo Freyre y señora Emma de Iriondo, Dr. José Céspedes Oxley y señora Isabel Ulibarrie, Dr. Salvador Dana Montaño y señora María Etelvina Crespo, Pr. Jaime Prats Cardona y señora Edita Pagani, Dante Elli y señora María Camila del Rivero, señoras Clorinda de Iriondo de Freyre, María Elena Candioti de Sarsotti, Esmeralda Loza de Vidal Ballesteros, Julia Cravin de Olexa, Alicia Olexa Cravin de Oviedo Bustos, Noemí La Cuevas de Hanna, señoritas Arminda Mántaras Iraruzta, María Virginia Sañudo Sañudo, Sarah Cullen Gómez, María Elena Caffaratti, Olga Lamaga Bouvier, María del Carmen Gómez Cullen, Lora Aldao Loza, Alicia de la Torre Cullen, Zulema y Susana Pérez Videla, Sarah Candioti Cervera, Susana Aguirre Cullen, Clorinda Freyre Iriondo, Blanca Busaniche Virasoro, Margarita Tecera Martínez, María Teresa Guastavino Ureta, Elida Estrada, Nelly García, Dora Bullo Mayoraz, Rosa Esquivel, Sarah Vicario Correa, Ruby Ambrosio Guerin, Amelia Martínez Trucco, Elsa Denner, Edita Costa Rodríguez, María de los Angeles La Cuevas y numerosos caballeros.

Misas.—

—El lunes próximo a las 8 horas, en la Iglesia de San Juan Bautista, se dirán misas en sufragio del alma del señor Roberto J. Passarini, de cuyo fallecimiento se cumple el primer aniversario.

—En memoria de la señora María C. de Degregorio y del señor Leonardo Degregorio, de cuyos fallecimientos se cumplen nuevos aniversarios, se dirán misas mañana a las 7.30 horas, en la Iglesia de San Juan Bautista.

—En la Iglesia Catedral Metropolitana, se dijeron misas esta mañana a las 8 horas, en memoria del señor Osvaldo T. Molinas y de la señora Elena Scorpiaffico de Molinas, con motivo de cumplirse nuevos aniversarios de sus fallecimientos.

Enfermos.—

—Enfermo el señor Luis Bonazzola.

Enlace Aragón Aguirre - Echagüe Cullen.—

En la Iglesia Catedral Metropolitana, mañana a las 21.30 será consagrada la boda de la señorita María del Carmen Aragón Aguirre con el señor Néstor Echagüe Cullen, pareja vinculada a conocidos hogares santafesinos.

La señorita de Aragón Aguirre hará su entrada al templo del brazo de su señor hermano y padrino, ingeniero José María Aragón Aguirre, aguardando en el presbiterio junto con el R. P. Miguel Murchio Vergara, que bendecirá la unión, los demás padrinos de la ceremonia, Sras. Concepción Aguirre de Aguirre y Laura Cullen de Echagüe y doctor Manuel Alberto Echagüe Cullen.



Del matrimonio civil, efectuado hoy, fueron testigos por la novia el señor Luis Alberto Aragón Aguirre y por el contrayente el señor Carlos Echagüe Cullen.

Hasta la nueva pareja llegará con ese motivo el testimonio de las simpatías que disfruta entre sus allegados y relaciones.

Celebrando el acontecimiento se realizará una recepción en casa de la familia de la desposada.

Las fiestas benéficas del Regatas

Mañana a las 22 horas, serán inauguradas en los terrenos del llamado parque escolar, las kermeses organizadas por las autoridades del Club de Regatas, con el fin de allegar fondos para las obras de ampliación que se proyectan en la sede-deportivo-social de la institución.

Se han instalado numerosos kioscos y atracciones que atenderán conocidas damas, señoritas y caballeros de nuestro medio. Habrá también un esmerado servicio de buffet a precios económicos. Una profusa iluminación y ornato ha sido distribuída en el espacioso lugar que presentará mañana un interesante aspecto.

Un grupo de damas que coopera en la organización de estas fiestas ha decidido ataviar—cada una de ellas—una muñeca a fin de obtener un primoroso conjunto que como amable motivo lucirán en las kermeses. Han tomado esta iniciativa las señoras Sara Rodríguez Morillas de Mai, Esther Fernández de Hubeaut, Magdalena Oxley de Casanello, Antonia Morillas de Rodríguez, Adela Mai de Mai, Lola Uranga de Occhi, María Delia Argüelles de Gómez Iriondo, Amelia Arguimbau de Priano, Cecilia Pellegrini de Pronsato, Clara K. de Borum, Rosa Lupotti de Cassanello, Angela Marconetti de Allevi, Ana Haltemer de Frenguelli, Ana Bernardi, Teresa J. Ventura de Ma-Dubois, Clelia Cassanello de Zanardi, Teresa J. Ventura de Masera, Luisa Bianchi de Fasola, Lydia Freije de Lupotti, Laura Ferrari de Estrada Bello, Rosa Tiscornia Pagani de Funes, Joaquina R. de Riestra, Rosa Allevi de Bonet, Sofía Stuky de Salgado y Simona Más de Ortiz.

Fiesta de la Inmaculada Concepción.—

Con diversos cultos que prometen verse muy concurridos, el domingo próximo se celebrará en la Iglesia de la Compañía de Jesús, la fiesta de la Inmaculada Concepción.

El programa preparado es el siguiente: A las 8 horas, misa solemne y cantada de comunión general, para todas las congregaciones marianas establecidas en la Iglesia y en el Colegio. Ofrecerá a comunión y se rogará especialmente a la Sma. Virgen por los católicos mejicanos, vejados por la persecución bolchevique.

A las 18, los niños y niñas que han cuidado de las alcancías, cuyo óbolo se destina a la coronación de la Virgen de los Milagros, serán consagrados a esta soberana Señora y bendecidos con las preces del ritual. Se les obsequiará con una medalla recordatoria. A las 19, exposición del Smo., estación, santo rosario, conclusión del Mes de María, sermón por el padre José M. Andreu S. J., reserva solemne y bendición.

Todos los fieles pueden ganar indulgencia plenaria en esta iglesia, confesando, comulgando y rogando por la intenciones de su Santidad.

Sepelios.—

El pesar que causara entre sus amistades el fallecimiento del señor Eliseo Frutos Rodríguez, se puso de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, efectuado esta tarde en la necrópolis municipal.

Un nutrido cortejo acompañó los restos del extinto hasta su última morada, en cuyo acto renovaron ante los deudos sus condolencias por la desgracia sufrida.

—Fueron inhumados esta tarde en la necrópolis municipal los restos del señor Ernesto E. Fontanarrosa, cuyo inesperado deceso fuera recibido con hondas muestras de pesar en el círculo de sus relaciones de esta capital.

La fúnebre ceremonia congregó a numerosas personas de la amistad del extinto y de sus deudos, que renovaron ante éstos sus condolencias por la sensible pérdida.

—En el cementerio de la localidad de Lavalle (provincia de Corrientes), mañana a las 16 horas serán sepultados los restos del señor Vicente Coldani, fallecido ayer en esta capital, tras el proceso de una breve dolencia.

Demostración en la Escuela Normal.—

Ha de alcanzar lucidas proyecciones la demostración de simpatías que se efectuará mañana a las 18 horas, en la Escuela Normal de esta ciudad, con los auspicios de la Asociación de Ex-alumnas del establecimiento.

Como se sabe el acto será en honor de las alumnas que han finalizado sus estudios este año y de las profesoras egresadas en 1910, que cumplen sus bodas de plata con la escuela.

Han prometido asistir a este acto las señoras María Zenaida Aldao de Piñeiro, Raquel Petrina de Castelis, Noemí Orellano de Botta, Laura Escobar de Cruz Siciluna, Blanca Cabral de la Viña de Muhlman, Celia González Calderón de Balma, Dina Beney de Ramírez, Cándida Mulior de de la Peña, Rosa Nigro de Moreno, Ana Pascualini de Di Filippo, María Rubio de Hernández, Argentina Freyre de Maragno, Elvira López Pascual de Da Forno, Sabina Costa de Giménez Velarde, Elena Pividori de Chaves, Mercedes Chaves de Sánchez, Adela P. de Duarte, Martha Rotela de Peiteado, Blanca Derieut de Occhi, Martha V. de Colombo, Gabriela D. de Díez, Lydia O. de Piedrabuena, Cora G. de Melis, Esther Fernández de Hubeaut, Dora Compte de Panelo; señoritas: María Miño, María Ponce Aragón, Amanda Diambri, Zunilda Gómez, María Angélica Bullrich, Virginia Muñoz, Peregrina Espino, Celina Picaso, Cristina Vera, [illegible] y Martha Freyre, Nilda y Bertha Gaydou Monasterio, María Antonia Ferrer, Beatriz Martínez Yándolo, Estela Sandaza Fassino, María Elena Salva Echague, Delia Freyre Soto, María Eugenia Eguía su Nogueras, Vicenta, María Esther y Manuela Chiama Duosol, Raquel Martínez Lassaga, María Teresa Fernández María Rosa Da Furno, Julia Mántaras, Delia Agudo, Inés Elsner, Blanca Mayol, Helkis Bergallo, María Elisa Escobar Blanco, Jeannet Bove, Elena Boyer, Elsa Fabris Palamedi, María del Carmen Noverasco, Gloria y María Eulalia Iglesias, Noemí Candioti Sarsotti, Emma Reinholds, Leonor Rotela, Estela Moliné Victoria Duso, Lilia L. Caputto, Nélida Acuña, Matilde Guerzovich, Catalina Garín, Delia Badiola, Angélica y Zulema Tullán Salatin, Otilia Isabel Nogueras Risso, María del Carmen Peón, Emilia González Echenique, Graciela y Mercedes Monje, María del Carmen Beaugé, María Santa Cruz, Ana Fourcade, Clelia y Amanda Gatti, Haydée y Delia Giménez, Natividad Galcerán, Fanny Christensen Romero, Josefina Perel, Haydée Quiroga, Olga Maldonado, Mercedes Arteaga, Dora Cabral, María de los Angeles Pérez, Argentina Básico, Gabina Portillo, Elita Anello Risso, María Esther y Angela Hernández, Juana Hernández, Perla Lalouf, Edith Merlini, Amanda Rodríguez, Mercedes Gras, María Teresa Franco, Rosa Couldefurns, María Ahumada, Dora Doldán Olmedo, Celia Fernández, Cora Montemurri, María Murúa, Emma Garzón Guerra, Esmeralda D'Angelis, Noemí Niklison, Teresa Rusconi, Victoria Morejón y los señores Dr. Rodolfo Reyna, doctor Francisco Robles, Ovidio Torroija, Genaro Benet, Mario Pujato, Néstor Gras, Jorge Farías y Luis Pérez.

Las audiciones de la banda de Policía.—

Esta noche, a las 21.30, ofrecerá su primera audición nocturna de la temporada, en la plaza de Mayo, la banda de Policía que dirige el profesor Juan Carlos Spreáfico.

Ajustándose a una reciente resolución de la jefatura de policía de La Capital, el disciplinado conjunto actuará en los paseos de la ciudad de acuerdo a la distribución siguiente, siempre en audiciones nocturnas: día martes, en la plaza San Martín; miércoles, plazas Pueyrredón y Constituyentes (alternadas); jueves, parque Oroño; viernes, plaza de Mayo; sábado, plaza España, y domingo, en el centro de la avenida Costanera.

Compromiso matrimonial.—

—Mañana será formalizado el compromiso de la señorita Angela H. Hadad con el señor Juan Labal, pareja que cuenta con vinculaciones en esta capital.

Los novios recibirán con ese motivo los plácemes de sus allegados y amistades.

Veraniegas.—

Para su establecimiento de campo en Entre Ríos, el Dr. Ricardo Guarrochena.

—Mañana sale para Piriápolis, donde pasará una temporada el Sr. Emiliano Ferreyra.

Mañana para las sierras de Córdoba el señor Sóstenes L. Cominetti, su señora Lucía Nélida Guinle y su hijita.

—Para Colón (Entre Ríos), el señor Mario Alvarez Mántaras, su señora Elena Pujato y su hijo Mario Alberto.

—Para Coronda la señora Bettina Trucco de Martínez, sus hijas Amelia y María Esther y la señorita Elsa Denner.

—De Diamante, las señoritas Raquel Richeri Puebla y Esther Schenesberger.

Misa votiva.—

Crecida concurrencia asistió esta mañana a la misa votiva que hicieron oficiar las socias de la Pía Unión Hijas de María, en la Iglesia de la Concepción, rogando por la futura felicidad de la señorita María del Carmen Aragón Aguirre. En este acto, la expresada señorita pudo aquilatar una vez más las numerosas simpatías con que cuenta en nuestro medio.

Ocupaban las naves del templo, entre otras, las señoras Concepción Aguirre de Aguirre, Matilde Aguirre de Aragón, Laura Cullen de Echagüe, Francisca Cullen de de la Torre, Esther Cullen de Aguirre, Matilde Aragón Aguirre de Zamora, Cora Leiva Livi de Villaggi, Rafaela García de Zamora, María del Carmen Lecubarre de Zamora, Celia Zamora de Cabal, Gloria Zamora de Iturraspe, Ofelia Varela de Echagüe Cullen, Laura Gómez Iriondo de Arenaza, Carmen Beleno de Aguirre, Alita Paz de Aguirre, Nilda Echagüe Cullen de Meiners, Georgina Cullen Gómez de Mántaras, Ana Puig de Vives, María Angélica Bayo de Aragón, Nelly Cullen Gomes de Finazzo, María Elena Candioti de Sarsotti, María Luisa Panchaud de Passeggi Cullen, Blanca Candioti de Cotta, Sarah García Vieyra de Freyre, Raquel Freyre de de la Torre, Esther Ureta de Echagüe, Beatriz Candioti de Mac Gilchrist, Laura Hernández de Livi, Camila Livi de Leiva, Elena Cervera de Candioti, Petrona Monserrat de García, Esmeralda Anfranc de Palma, Mercedes Echagüe de Salva, Angela Nievas de Cervera, Marina Parpal de Saurit, Elena Thomas de Rivera, y las señoritas Isabel Aguirre, María Cristina Aragón Aguirre, Sarah Candioti Cervera, Alicia de la Torre Cullen, María Esther Perazzo Eguía, Susana Aguirre Cullen, Leonor Frencia, Beatriz y María Esther Aguirre Bouvier, Isolina y Josefa Aragón, Jeremí y Amalia Cullen, Adelaida Torres Aragón, María Esther Echague Carbone, Lola Gómez, María Isabel Cervera, María Eugenia Eguiazu, Sarah García Monserrat, Alicia Maciel Gollán, Sarah Autranc, Laura Pujato, Angélica Barraco Candioti, María Otilia Candioti Risso, Haydée Rivera, Esther Argüelles, Isolina y Ana María Candioti Perret, Alcira, Nydia y Sarah Passeggi Cullen, María Eugenia, Blanca y Nélida Ponce Aragón, María Teresa Lecubarry Beascochea, María Delia Bullrich, Raquel Argento Puig, Lucrecia Eugenia Crouzeilles Larguía, Nelly Iturraspe Zamora, María Esther Echagüe Ureta, María Elena e Inés Salva Echagüe y otras.

Reuniones.—

Mañana se llevará a cabo el cocktail party que ofrece la señorita Carmen Richeri Puebla en obsequio de un grupo de amistades de esta sociedad, festejando un acontecimiento íntimo.

Han sido invitadas a esta fiesta, que promete alcanzar interesantes proyecciones, las señoritas Angélica Mercedes, Irma e Ivonne Rodríguez Cardona, Estela y María Eugenia Prieto Rapela, Emma Pautasso Villaggi, Dulia Fayo Lenné, Haydée y Obdulia Niel Gato, Beatriz Ormaechea Vendrell, Selva Perlinger Cros, Graciela Iturralde Veguillas, María Zunilda Amavet Arteaga, Nelly Carbonell Moscoso, Elisa y Virginia Bianchi, Nélida López Rosas, Nélida, Zulema y Elba Gómez Parkinson, Celia, Alicia y María del Carmen Peña Michelena, Elma y Delma Molina, Hortensia e Hilda Berraz Gay, Raquel, Alicia y Beatriz Orieta Bustos, Nelly y Adela Gervasini, María del Carmen y María Elisa Escobar Blanco, Amalia Fernández, Dora Guarrochena Ziesenis, Sara Torres Arias, Elisa Borthwick, Dolly Pizarro, Dora Díaz, María Elena, Nélida y Juana Tacca Scarafía, Belkis y Gladys Erich Mondino, Dora Bullo Mayoraz, Amanda y Delia Valenti, Emma Tomiatti González, Isabel Orozco Sesma, Laura y Victoria Parera Migno, Hilda Rodríguez Caffaratti, Dora Nelly y Olga Rodríguez Paolantonio, Alicia Ovieta, Dora Cornejo Soto, Sara Maciel Gollán, Aurora y Eva Tosco, Marina y Ana Iturraspe Rodríguez, Estela Bobbio Angeloni, Clotilde Gutiérrez, María del Huerto Ramos Seguí, Judith Salgado, Nydia Garcilaso Barcigalupo, Sara y Josefina Guzmán Ruiz, Irma Costa Viel, Inés Croci y un grupo de jóvenes.

—La señorita Hilda Rosa Calderón Bertorello ofrecerá el 12 del corriente, en su domicilio, una reunión en obsequio de un grupo de amigas de nuestro medio, festejando el día de su cumpleaños.

Admisión de socias.—

Mañana, después de la misa de comunión de las 9 tendrá lugar en la capilla del Colegio de Nuestra Señora del Huerto la recepción de socias para la Asociación Pía Unión Hijas de María.

Las interesadas deben dar sus nombres al mismo colegio (U. T. 2885).

Cumpleaños.—

—Festejando el cumpleaños de su hijo Francisco, el señor Arturo Deschamps y señora Amalia Giorgi, ofrecerán mañana un cocktail party en su domicilio a un grupo de amistades de nuestro medio.

Casamientos.—

—En la Iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva) mañana será bendecido el enlace de la señorita Dominga R. Pereyra con el señor Hugo Maldonado, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señora Dominga B. Vda. de Echagüe y el señor Alberto Reinholds.

Del acto civil serán testigos los señores Carlos R. Echagüe y Pablo Maldonado.

—Mañana será bendecido en la localidad de Casilda, el enlace de la señorita Olga O. Solano con el señor Juan Humberto Bértola, pareja vinculada en nuestro medio.

—En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús (Catedral Nueva), mañana a las 19 horas será bendecido el enlace de la señorita Barbarina Esther Ciuffo con el señor Juan M. Ascargorta, ceremonia en la que actuarán de padrinos la señorita Margarita Ascargorta y el señor Vicente Ciuffo.

Las actas del civil serán firmadas por los señores Juan M. Meseo y José R. Ciuffo.

Hasta la nueva pareja llegarán con ese motivo, los plácemes de sus amistades.

Primeras comuniones.—

El 12 del corriente efectuará su primera comunión, en la parroquia de Nuestra señora del Carmen, la niña María Esther Calderón Bertorello, acto en el que será acompañada por sus familiares.

Con ese motivo, reunirá por la tarde en el domicilio de sus padres a un grupo de amiguitas a quienes obsequiará con un chocolate.

—En la parroquia de Nuestra Señora del Carmen, el domingo próximo efectuarán su primera comunión, en misa de 8, las niñas Zulema Blanca Manti y Noemí de los Angeles García, acto en el que serán acompañadas por sus allegados y amiguitas.

Kermeses de beneficio.—

El sábado y domingo próximos continuarán en los jardines de la Asociación Bancaria Santafesina, las kermeses a favor de esta institución y de las obras del templo a Jesús Sacramentado.

La comisión organizadora de estas fiestas ha preparado nuevas atracciones para las reuniones a que hacemos referencia, las que han de verse concurridas por conocidas familias de nuestro medio.

Fallecimientos.—

Muy lamentado ha sido entre sus relaciones de esta capital el fallecimiento de la señora Francisca M. de Piedras, acaecido en las primeras horas de la tarde de hoy, víctima de una pertinaz dolencia.

Hasta sus deudos llegan con ese ingrato motivo, expresivos testimonios de condolencia, seguramente que han de renovarse en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 15.30 horas, en la necrópolis municipal.

—Víctima de una prolongada dolencia, dejó de existir hoy a la edad de 32 años, el señor Juan F. Castillo, que disfrutaba de general estima en el círculo de sus relaciones de esta capital.

El pesar causado por su deceso se ha de poner de manifiesto en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar mañana a las 18 horas, en la necrópolis municipal.

Viajeros.—

—De la Capital Federal, el Ing. José Urbano Aguirre y su esposa doña Alita Paz.

—Ha regresado de Buenos Aires el Dr. Manuel J. Menchaca.

—Para Coronda el señor Delfor Vergara Martínez.

—De Buenos Aires, los señores Ing. José María Aragón, doctor Héctor S. López y Carlos Bonazzola.

—De Buenos Aires y a Paraná, el señor Marcelino Aparicio.

Para Buenos Aires el señor Guillermo A. Aranda.

—De Rigby el doctor Pascual Zamora, su señora Matilde Aragón Aguirre y sus hijitos.

—De Buenos Aires el señor Carlos Echagüe Cullen, su señora Ofelia Varela y sus hijos.

—De Vera el doctor Hernán Echagüe Cullen.

—Para Buenos Aires, el señor Juan Angel Corti.

—Para Casilda, las señoritas Adela y Luisa Damiani.

—De Rosario el doctor Juan Maciel, su señora Alicia Gollán y sus hijos Alicia y Juan Daniel.

—Para Rosario, los niños Federico y Rubén Franze.

—Es esperada de Buenos Aires la señora María Teresa Souberán de Moen y sus hijos.

—De Rosario, la señorita Nélida Nocetti.

—De Paraná y para la Capital Federal, el general don Julio C. Costa, su esposa doña Raquel Platvo y sus hijitos Martha Beatriz y Carlos.

† Francisca M. de Piedras

(q. e. p. d.) — Falleció el día 6 de diciembre de 1935. — Sus hijos, Antonio y Gaudino Farías, Asunción F. de Arroyo, María F. de González, Josefa, Isabel e Isaac Farías; sus hijos políticos; [illegible] nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al Cementerio Municipal, mañana sábado 7 del corriente, a las 15.30 horas. Favor que agradecerán. [illegible] El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834; S. T. 19444, U. T. 3043. N. 44180 v. 6|12

† JUAN F. CASTILLO

(q. e. p. d.) — Falleció el día 6 de diciembre de 1935. Confortado con los auxilios de la Santa Religión y la Bendición Papal. — Su esposa: Carmen Anselmo de Castillo; sus hijos: Ramón C., Juan A., Mabel E., Oscar O. y Miguel A.; sus hermanos: [illegible] — invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al Cementerio Municipal, mañana sábado 7 del corriente, a las 18 horas. Favor que agradecerán. [illegible] El duelo se despedirá por tarjeta.

Servicio: Cochería "Española", de Riestra y Cía., 25 de Mayo 2834; S. T. 19444, U. T. 3043. N. 44191 v. 6|12

Un demente que andaba prófugo fué detenido anoche en Lag. Paiva

Anoche, a las 24 horas, en la estación del FCCNA., en Laguna Paiva, fué detenido, en circunstancias que descendía de un tren de carga, Marcos Tizoni, cuya familia está radicada en la localidad. Hace varios meses el nombrado Tizoni, que se encuentra con las facultades mentales alteradas, fué remitido al Asilo Regional Mixto de Alienados de Oliveros, de donde logró fugarse el 24 de noviembre, según lo hicieron saber las autoridades del establecimiento. Tizoni fué conducido a la comisaría desde donde será remitido a Santa Fe. De la detención del demente se ha dado cuenta a las autoridades del Asilo Regional.

Denunció el hurto de una bicicleta

La seccional sexta de policía practica diligencias tendientes a poner en claro un hurto cometido en perjuicio de José María Leiva, que vive en calle Uruguay 3562. Leiva había dejado su bicicleta marca Oldman No. 113.309 estacionada en frente a la finca No. 2835 de calle Urquiza cuando al volver en busca de la máquina notó que había desaparecido. Estima el hurto en 80 pesos.

LOS PERROS SIGUEN DANDO QUEHACER

Esta mañana a las 10 y 45 horas, la policía de Las Flores mató a otro perro hidrófobo. El can, propiedad de la señora Federica Arias, domiciliada en el distrito, había rabiado en las primeras horas de hoy y por supuesto, significaba un peligro. Se cree que el animal no mordió a nadie.

Un vecino de Barranquitas llamado Bernardo Vicente Gioria, fué atacado anoche por un perro, mientras transitaba por calle Blas Parera en cercanías a la Cervecería Schneider. El animal le causó heridas en la pierna derecha, de las que fué atendido en la Asistencia Pública. Del hecho tuvo conocimiento la policía del lugar.

La niña Santa Clara Ermanoliwa de cinco años, domiciliada con sus padres en 29 Sin Nombre y Belgrano, en circunstancias que andaba hoy por Las Heras y 29 Sin Nombre, fué atacada por un can que le causó lesiones en la pierna derecha. Intervino la policía de Villa María Selva.

Anoche, a las 20 y 45 horas, Carlos Barter, que vive en Francia 3317 transitaba por Boulevard Zavalla cuando al enfrentar la casa que lleva el número 3044, fué mordido por un perro que salió de la finca. Barter resultó herido en el brazo izquierdo y la espalda, de carácter leve, según informan en la Asistencia Pública.

Allanaron esta mañana una agencia de lotería

Una comisión que mandaba el Jefe de Orden Social y Leyes Especiales, comisario Pardo, allanó esta mañana, provista de la orden correspondiente expedida por el juez de crimen doctor Sabalé, la agencia de lotería que Mohamed Hallle tiene establecida en calle Francia 3300. Según nos informa la policía, el allanamiento dió resultado, pues secuestraron cuatro boletas de quiniela, tres de ellas para al jugada de hoy.

Le roban los cigarrillos de la vidriera

Rafael Achkard, domiciliado en 4 de Enero 2199, se presentó anoche a la sección 2a. de policía, dando cuenta de una serie de hurtos de los que viene siendo víctima. Tiene el denunciante un comercio en el sitio indicado de donde en reiteradas oportunidades sujetos a los que no conoce le han robado atados de cigarrillos. Al menor descuido, los cacos le abren la vidriera y se la dejan punto menos que limpia. Hasta la fecha se han llevado los desconocidos descuidistas más de ochenta atados de cigarrillos. Se hacen diligencias.

UN CARNET DE COMPRAS

Anoche, a las 20 horas, el señor Guillermo Arcila, que vive en Lerena y 4 de Enero, se presentó a la comisaría de Los Hornos dando cuenta de que horas antes había extraviado una cartera en circunstancias que no sabe explicar. La cartera contenía un carnet de compras de la Casa Casaldi, por la suma de 85 pesos. Se averigua.

TIROS EN LA NOCHE

A las 0.55 hora de hoy, personal de la sección cuarta de policía detuvo a seis personas, en indagación de disparos de armas. Entre los detenidos se encuentra José Espinosa, de 21 años de edad, domiciliado en 4 de Enero 1139, a quien se le secuestró un revólver calibre 32.

Un tren de pasajeros arrolló esta mañana a un yeguarizo

Las autoridades policiales de Las Flores tuvieron conocimiento a las 10 horas de hoy, por un informe del Jefe de Estación del FCSF., que el tren No. 170 de pasajeros que arrastraba la máquina No. 667, piloteada por el maquinista Longoni y el fogonero Bañal, al llegar frente al palo No. 7, 750 arrolló a un yeguarizo que andaba suelto, al que arrastró un trecho de ochenta metros. Fué necesario que se detuviera el convoy y sacar de la vía los restos del animal para que el convoy pudiese continuar la marcha. Se han iniciado diligencias.

Está a punto de quedar esclarecido un robo

Durante la madrugada del 23 de noviembre ppdo., sujetos desconocidos penetraron en la casa del señor Nejankin, que vive en calle Uruguay 3178, llevándose un reloj pulsera de oro, una cadena enchapada, un reloj de plata, una pistola, servilletas y manteles, lo que el dueño estimó en 300 pesos. Iniciadas diligencias no dieron resultado, solicitándose la cooperación de Robos y Hurtos.

Ayer, por la tarde, los empleados Dució y Mazzel detuvieron a Loreto Banugarie o Antonio Pérez Baumgartner, o Ramón Menigal o Duarte o José, alias Chirolita o El Loco, quien, conducido al Departamento de Policía, fué reconocido como el sujeto que penetró en la finca, por una señorita, hija de Nejankin. El detenido niega, mas, no obstante, se prosiguen diligencias tendientes a lograr el secuestro de lo robado.

EL FUEGO ARRASO AYER UNA FINCA EN SAN JOSE DEL RINCON

A tres kilómetros al norte de San José del Rincón, se produjo ayer, en horas de la tarde, un incendio que arrasó con parte de la vivienda del vecino Umeldo González. En circunstancias que no se ha podido precisar comenzó a arder la cocina de la casa, comunicándose el fuego a un galpón lindante y al dormitorio. El fuego destruyó, además, los muebles y enseres. González no ha justipreciado aun el monto de las pérdidas. Se ha iniciado sumario.

Tuvo un disgusto con su novio y enseguida atentó contra su vida

La seccional primera de policía ha iniciado sumario, con conocimiento del juez en turno, tendiente a poner en claro una tentativa de suicidio de la que fué protagonista Albina García, argentina, de 21 años de edad, soltera, la que presta servicios como fámula en la casa de calle Buenos Aires 2882. A las 20 y 30 horas, aprovechando un momento en que sus patrones se hallaban ausentes, Albina ingirió una pastilla de bicloruro de mercurio, con el propósito de quitarse la vida. Los gritos que diera la joven al sentir los primeros efectos del tóxico atrajeron a vecinos, quienes dieron cuenta de lo que sucedía, al agente de tráfico chapa 14, el cual solicitó una ambulancia en la que la García fué trasladada a la Asistencia Pública. En dicho consultorio, después de someterla a los tratamientos que se usan en estos casos, comprobaron que su estado reviste gravedad, por lo cual fué internada en el Hospital de Caridad. De las averiguaciones iniciadas se supo que la García había tenido una diferencia con su novio, poco antes, lo que dió motivo a que la policía lo detuviese en indagación del hecho.

Llegaron seis detenidos procedentes de la campaña

Procedentes de Esperanza llegaron esta mañana detenidos Pedro V. Candia o etc., Rafael Giannone y César Carrizo. Vienen, el primero, acusado de lesiones, a disposición del juez de instrucción, y los dos restantes, en averiguación del mismo hecho.

También llegaron detenidos de Rafaela, a disposición del juez de menores, Antonio Almada, Josefa Linares y Jorgelina Saldaña. La llegada de los detenidos fué comunicada a los respectivos magistrados.

TRIBUNALES

INCIDENTE EN EJECUCION DE HIPOTECA

En el juicio Banco Provincial de Santa Fe contra Roberto Taboada, sobre ejecución de hipoteca, la sala en lo civil y comercial, secretaría Viana confirma el auto que no hace lugar a la nulidad solicitada, con costas.

Establece que las nulidades procesales solo proceden cuando expresamente lo dispone una disposición de la ley (Código de P. Civiles) o cuando la omisión de los actos de procedimientos o los vicios de estos en que se haga radicar la causal de nulidad, constituyan un vicio de tal naturaleza que produzca el grave perjuicio que se perseguía si ha podido influir en contra de la defensa, restringiendo la audiencia o la prueba o importe violación. En el caso ninguno de los casos que se alegan pueden prosperar.

RESOLUCION CONFIRMADA

En el juicio Mercedes Mántaras de Arteaga contra Juan B. Arteaga, cobro de pesos, la sala en lo civil y comercial por la secretaría Sosa Rodríguez declara la no existencia de costas. En $ 15 se regulan los honorarios del doctor Peón (h). Establece que el tribunal no ha resuelto en esta instancia la incidencia planteada por cuanto había desaparecido el motivo en que se fundó, de modo que no pueden existir costas.

RETENCION DE DOCUMENTOS

En el juicio Martín Spila, sucesorio, la Sala en lo civil y comercial, secretaría Sosa Rodríguez confirma la resolución recurrida, que no hace lugar a la entrega del documento solicitado.

Establece que en la especie de autos quien ha retenido es un profesional que ha desempeñado en el juicio mandato de uno de los herederos a quién se le han regulado honorarios que no han sido satisfechos.

RESOLUCIONES DE LA SALA EN LO CRIMINAL

En el proceso contra Eladio Bogado por los delitos de robo calificado y partícipe de hurtos reiterados, la sala en lo criminal por la secretaría Garibay ha dictado sentencia. Modifica la sentencia apelada. Lo condena a la pena de tres años de prisión. Al estudiar los antecedentes el tribunal llega a expresar que concurre, la circunstancias enumeradas en el inciso 4 del artículo 163 del Código Penal como calificativa de hurto y que define la calificación al robo, según lo establecido en el artículo 167, inciso 4 del mismo Código. De ello es responsable el imputado. De allí su responsabilidad manifiesta y teniendo presente la edad del procesado—18 años—estima el tribunal la conveniencia de substraerlo a la influencia perniciosa del ambiente carcelario por lo cual solo le aplica tres años de prisión.

LA RENOVACION EN DELITO

En el proceso contra Pablo Gómez en la causa que se le sigue por los delitos de violación y lesiones para resolver la apelación de la sentencia que lo condena a diez años y dos meses de prisión. La sala en lo criminal estudia la sentencia que se ha apelado. La revoca absolviéndolo de culpa y cargo y en lo que se refiere a la violación lo condena a 7 años de prisión con costas. Establece el tribunal que la Cámara solo consideró la prueba la indagatoria policial mientras regía la oCnstitución del año 1921, cuando había sido ratificada ante juez y sólo en la parte que lo había sido, conclusión que, no contradice el precepto Constitucional que se invoca. Pero, produjo la herida cuando era atacado a cuchillo, por lo cual la ampara el artículo 34, inciso 6, que establece la legítima defensa. Y, en el delito de violación, estando comprobado, corresponde la condena.

NULIDAD DE ACTUACIONES

En la apelación deducida contra el auto en el proceso Emilio González Tabeada como autor de extorsión, la sala en lo criminal, secretaría Garibay declara la nulidad de todo lo actuado en este proceso desde foja 125 y remitir los autos al juzgado del crimen de la primera nominación. La declara así porque afirma el Tribunal que la sentencia ha sido dictada con violación de las formas porque se ha obstaculizado la defensa, siendo de aplicación lo establecido en el artículo 1236 del C. Procedimientos Civiles para la sentencia.

REMATES APROBADOS

En el juicio que sigue Antonio Rotger contra Marta La Cueva de Pietranera y otros, sobre ejecución de hipoteca, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón secretaría Esquivel. No hace lugar a la impugnación formulada y en consecuencia aprobar el remate practicado, con costas. En 60 pesos los honorarios del doctor Durán. Establece el juez que las observaciones carecen de eficacia para determinar un pronunciamiento adverso del juzgado a los intereses del ejecutante.

—En el juicio Olcese y Cía. contra Ana M. de Simelli sobre cobro de pesos, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel no hace lugar a la oposición formulada, y, en consecuencia aprobar el remate practicado, con las salvedades hechas por la parte actora y el comprobador. Las costas en el orden causado. Establece el juez que no se han impugnado ninguno de los procedimientos llevados a cabo para realizar la venta judicial. No hay ningún acto que signifique o del cual derive un perjuicio. Por otra parte, acepta las manifestaciones de actor y demandado que están de acuerdo, no correspondiendo la nulidad desde que la declaración no beneficiaría a nadie.

ADMINISTRACION

En el juicio Laura Guidale contra Benjamín López el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría Esquivel admite la prueba ofrecida y señala la audiencia del día 16 a las 9 horas para que se produzca.

OPERACIONES APROBADAS

En el juicio sucesorio de Mauricio Rittiner el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña aprobó las operaciones practicadas.

EJECUCION

En el juicio que sobre apremio sigue la Comisión de Fomento de Crespi contra Antonio Decezina, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña ordena llevar adelante la ejecución con costas. Regula en 100 pesos los horarios del doctor Vidal Wexler.

NOMBRAMIENTO

En la gestión del Defensor General el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña nombró tutor ad-hoc de los menores Pedro, Felipe José, Alcira Angela, Adolfo Hipólito y Virginia Rosa Bonfanti al propuesto Eduardo Tabernig concediéndole facultades para llevar a cabo las operaciones que se refiere aceptar la donación que hará a los nombrados y a los hijos mayores doña Catalino Gheiza Vda. de Bonfanti y constituya la renta vitalia a favor de la nombrada.

APPREMIO

En el juicio que sobre apremio sigue la Comisión de Fomento de Crespo contra Santiago Neme, el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña ordena llevar adelante la ejecución con costas. Regula los honorarios del doctor Wexler en 140 pesos.

SUMARIA

En la sumaria producida a solicitud de Samuel M. Bentolila el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña, la aprobó en cuanto por derecho corresponda.

DIVISION DE CONDOMINIO

En la operación de división de condominio practicada por el Dr. Juan Carlos Rivara en el juicio Telesforo Pintos, y. otros. el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, por la secretaría de la Peña, la aprobó en lo que por derecho hubiere lugar.

NOMBRRAMIENTO

En el sucesorio de Luis Cristóbal Mangini el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña nombró administrador de los bienes a Lidia Francisca Mangini, con facultades de ley.

QUIEBRA LEVANTADA

En la quiebra solicitada contra Nicolás Nitri, comerciante de Kilómetro 165, fué solicitada su levantamiento ante el juez en lo civil y comercial de la primera nominación doctor Anadón, secretaría de la Peña.

Se hizo lugar.

JUZGADO DE 1a. INSTANCIA CIVIL Y COMERCIAL, A CARGO DEL DR. P. I. VIÑAS BALUGERA

Secretaría C Mayol

En el juicio sucesorio de doña María Falchini de Sattler fueron declarados únicos herederos, sin perjuicio de terceros, su cónyuge Supérstite Ignacio Sattler y sus hijos legítimos llamados Efrén, Erminia, Ernesto Enrique, Eduardo, Estella y Alfredo Ignacio Sattler.

Suspensión de subasta—

En el juicio Francisco Morero contra Bautista Maurino, sobre cobro ejecutivo de pesos, en el incidente sobre suspensión de embargo, el juez resolvió hacer lugar a la suspensión de la subasta, con costas, notificándose al martillero. Regularonse los honorarios del doctor Furno Cullen en 60 pesos y del procurador Ovidio Cullen en 30 pesos. El juez considera improcedente el remate de los derechos y acciones del demandado en el sucesorio de Juan Maurino, por no haberse dictado aún declaratoria de herederos.

Tercería de dominio—

En el juicio de tercería de dominio que sigue Raúl Klein, en el juicio de cobro de pesos instaurado por el doctor D. Alonso Criado contra Pedro Rosal en el juzgado de paz de Esperanza, el juez doctor Viñas Balugera, resolvió revocar el anterior decreto en lo que se refiere al traslado pedido por el tercerista, de los expedientes obrantes en el juzgado de paz de Esperanza.

Secretaría Irigoyen

En el juicio Juan Correnti contra Sabino Serangali, por ejecución hipotecaria, el juez no ha hecho lugar al pedido de suspensión de remate y acogimiento al artículo 1.o de la ley de moratoria, por haber comprobado que se adeudan los impuestos fiscales.

Venia para extraer fondos—

El juez ha acordado el pedido formulado por doña Luisa Schamberg Vda. de Berli para extraer la suma de 3.609.60 pesos depositada en el Banco Provincial de Santa Fe y perteneciente a la menor Elisa Berli.

Sumaria información—

En la sumaria información producida por don Leónidas Goity para justificarse la posesión treintenaria de una fracción de terreno en Colonia Coronda, departamento San Jerónimo, el juez, teniendo en cuenta los testimonios producidos, los informes de la comisión de fomento de Coronda, de la Dirección de Rentas y de la Dirección de Obras Públicas, resolvió dar por terminada la información, aprobándola sin perjuicio de tercero, ordenando el empadronamiento.

Sucesorio—

En el juicio sucesorio de Perfecto Diego, ha sido acordada la partición formulada por el doctor Mariano Tissembaum.

Autorización—

Ha sido autorizada la menor Trinidad María Nos para contraer enlace con Oscar C. Finochietti.

SENTENCIA EN JUICIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS

En el juicio que por daños y perjuicios sigue Ceferino Vázquez contra Bunge y Born Ltda., dictó sentencia el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Faraggi. Rechaza la demanda por improbada, con costas. El juez establece que la demandada probó el hecho. El peritaje médico resuelve la cuestión en contra del obrero actor, por el cual éste carece del derecho que invoca.

SUCESORIO

En el sucesorio de Fernando Vanni, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, declaró herederos a sus hijos Asunción y Fermina Vanni.

OPERACIONES

En el sucesorio de José Trucco, el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, secretaría Ferreira, aprobó las operaciones practicadas. El mismo juez, por igual secretaría aprobó la rendición de cuentas formulada por Alejandro Domingo Imhoff como ex tutor de Celestino Imhoff en cuanto por derecho corresponda.

DILIGENCIAS DE PRUEBAS

En el juicio Daniel Tessi contra Nazareno A. Pierini, sobre desalojo, resolviendo la incidencia planteada, dictó auto el juez en lo civil y comercial de la 3a. nominación, doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira. Hace lugar a la revocatoria de la resolución que disponen diligencias de pruebas luego de llamados los autos para sentencia. El juez establece que el carácter sumario y la improrrogabilidad de los términos del juicio de desalojo impiden que se reciban diligencias de prueba después de agregados los informes, como lo ha resuelto el juzgado en otros casos.

FOLLETIN 6

CRIMEN EN EL AMBIENTE

Roy CHANSLOR

—¿Quién, Ruth? — inquirió.

Ella movió la cabeza, deslumbrada, llena de horror.

—No sé quién. ¡No lo sé! ¡Pero lo siento! Es algo terrible, diabólico. ¡Es un hombre o una mujer? ¡Va a dar el golpe!

Las pupilas [illegible] de sus [illegible] que se dilataron, y Nat [illegible]

[illegible]

tante... Ahora, palabras... palabras... ¡Erró a Roosevelt! ¡Por lo menos cayó Cermak! ¡Hay demasiada gente que se muere de hambre!

La joven se detuvo. El violín se resbaló de su hombro. Tyler la rodeó con sus brazos prestándole apoyo. Como quien se libra de un embrujo, Nat se puso en movimiento. Corrió hacia el receptor de radio e hizo girar el dial.

—Roosevelt transmite hoy desde la playa de Miami, — exclamó.

Se oyó primero una algarabía ensordecedora, y luego una voz agitada anunció:

—Un asesino acaba de atentar contra la vida del presidente electo! Mr. Roosevelt está ileso, pero Cermak, el alcalde de Chicago, y varias otras personas han resultado heridas. El agresor es sometido en este instante! ¡Le arrebatan el arma... Se le oye gritar: ¡Muerte a todos los presidentes! ¡Hay demasiada gente que se muere de hambre!

Ruth se desplomó sin sentido en brazos de su padre. Este sostuvo su cuerpecito inerte contra su corazón. La voz del locutor, seguía mientras tanto, dando los detalles de la asombrosa historia.

CAPITULO V

Nat y Tyler, sentados a ambos lados del escritorio de caoba de la biblioteca, estudiaban las ediciones extraordinarias de los periódicos. Ruth dormía en su habitación del piso alto.

—¿Y bien? — preguntó Tyler.

Su rostro estaba pálido y envejecido, y al alisarse los cabellos, le temblaba la mano.

—No desespere usted — le dijo Nat bondadosamente.

—Comprendo que es una tontería — repuso el otro. — Trataré de dominarme.

—Eso es hablar. Y ahora que ya he observado el fenómeno sin prejuicios, ¿podría usted darme detalles sobre las veces anteriores? Porque me imagino que esta no es la primera manifestación.

Tyler puso una mano sobre la otra, y las apretó firmemente. Sus nervios sobreexcitados se aquietaron. Movió lentamente la cabeza y dijo:

—Voy a explicarle lo mejor que me sea posible. Comenzó hace varios meses. Estaba tocando una noche y yo era su único oyente. De pronto, tal como ocurrió hace una hora, se interrumpió en medio de un compás, poseída de un miedo terrible. No sabía la causa de su terror. Parecía estar en el ambiente.

Nat movió la cabeza.

—Siempre ocurría en la misma forma — prosiguió Tyler. — De noche, mientras hacía música. A veces aquí, otras en su dormitorio cuando tocaba a solas. Y siempre le producía un terror espantoso. Llegué a estar tan preocupado, que me pasaba las noches tendido en la cama esperando oír esa música interrumpida. Y por fin hace una semana, el fenómeno tomó contornos más claros, más definidos. Ruth presentía un crimen.

Tyler relató el asesinato de Klaus, y la extraña coincidencia de la hora; y la seguridad con que Ruth anunciara dos noches antes, la muerte de una mujer llamada María, hecho confirmado luego por radio y en los periódicos.

Nat se mantenía quieto, escuchando atentamente. Tyler se detuvo y lo miró con atención.

—Y luego — agregó — lo de esta noche.

Nat trató de dominar la agitación que sentía. Era necesario mantenerse tranquilo, frío y libre de influencias. Abordar el caso desde un punto de vista puramente científico. Guardó un instante de silencio, y luego dijo con toda calma:

—Señor Tyler. Quizás estemos en los umbrales de algo tan enorme, tan importante, de tanto alcance en sus implicaciones....

—¿Cree usted que... que es algo?... tartamudeó Tyler.

—Nada sobrenatural, puede usted estar seguro, — respondió el joven.

—En cuanto a eso, ya lo sabía — repuso el otro. — Pero es algo tan ultraterreno... Me aterra por mi hija. Quisiera poder explicarme.

—Es algo que la ciencia no ha podido explicar aún — dijo Nat. — Sabemos que algunas personas, muy pocas, parecen tener la virtud de recibir, como si dijéramos, pensamientos o imágenes o algo así de la mente de los demás. Como si sus propias mentes fueran unas antenas de radio, súper sensibles. Al principio, estas cosas parecen llegar sólo a la subconciencia, y a veces, no siempre, alcanzan la parte consciente del ser.

Tyler movió la cabeza asintiendo.

—Su hija tiene ese poder extraordinario acentuado — prosiguió Nat. Y además, lo tiene en un sentido especial. Su mente parece percibir con especialidad, la influencia de una clase de estímulo: La voluntad intensa, casi insana de destruir.

—¿No cree usted que pueda afectar su razón? — interrogó ansioso.

Nat movió la cabeza.

—No—dijo—a menos que se le obligue a un esfuerzo extraordinario. No hay peligro si se la deja en paz. Bernard Shaw, dijo en una de sus obras, que el genio es aquel que ve más lejos y profundiza más que el resto de sus semejantes, y tiene la energía necesaria para dar expresión a esas cualidades. Ruth tiene una mente parecida a un diapasón, vibrante y sensitiva. Piense lo que puede significar para las personas que están en peligro, si ella, en vez de saber el momento en que ocurre el desastre pudiese predecirlo!

(Continuará)